

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Historia



Programa de Maestría en Historia

**La huelga de la Universidad Central y la disputa por la
autonomía universitaria en marzo de 1939**

Autor: Iván Parraga

Tutora: Galaxis Borja

Quito, 2016

Trabajo almacenado en el Repositorio Institucional UASB-DIGITAL con licencia Creative Commons 3.0 Ecuador		
	Reconocimiento de créditos de la obra	
	No comercial	
	Sin obras derivadas	
Para usar esta obra, deben respetarse los términos de esta licencia		

Cláusula de cesión de derecho de publicación de tesis

Yo, Iván Antonio Párraga Ordóñez, autor de la tesis intitulada “La huelga de la Universidad Central y la disputa por la autonomía universitaria en marzo de 1939”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención de título de magíster en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo la Universidad utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en formato virtual, electrónico, digital u óptico, así como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación por parte de terceros respecto de los derechos de autor de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha

Firma:

Resumen

La presente investigación indaga sobre uno de los acontecimientos más relevantes de la década de los 30 del siglo pasado, como es la Huelga de marzo del 39. Dicho acontecimiento se dio en una coyuntura política compleja, marcada por el regreso al poder de la burguesía liberal, representada en el gobierno de Aurelio Mosquera Narváez, que se caracterizó por su beligerancia a los sectores sociales y su persecución a los dirigentes de izquierda.

Una de sus medidas fue la reorganización de las universidades mediante la promulgación de una disposición transitoria a la Ley de Elecciones que dejaba vacante los puestos públicos de periodo fijo. Esta disposición puso en debate uno de los derechos propios de la Universidad como es la autonomía universitaria, consignada por primera vez en el año de 1925.

Como consecuencia de esta disposición transitoria, las cátedras universitarias quedaron vacantes, el Ministerio de Educación procedió a nombrar nuevos docentes, excluyendo de estos nombramientos o a profesores de militancia socialista. Este hecho fue interpretado por los estudiantes como una violación a la autonomía del centro de estudio y provocó que el 16 de marzo el Consejo Universitario deje de funcionar y los estudiantes se tomen las instalaciones de la Universidad y declaren la huelga.

Frente a estos acontecimientos, otros sectores sociales como los maestros, obreros y textiles, eléctricos y transportistas mostraron su solidaridad y procedieron a plantear sus propias reivindicaciones, declarando una huelga general los días 21 y 22 de marzo y formando el autodenominado Frente de Estudiantes-Maestros-Trabajadores. El resultado final fue una profunda agitación social en las calles, la que obligó al Estado a utilizar su fuerza coercitiva y a declarar ilegal lo actuado por los sindicatos. Este hecho tuvo profundas repercusiones en los dirigentes gremiales, en la firma de contratos colectivos y en la creación de una alternativa educacional que fue la Universidad libre.

Dedicatoria

A mi familia: Estrella, Antonio, Karen y Diana;
sin su apoyo y presencia este trabajo no hubiese sido posible.

A mis amigos, siempre prestos a ayudarme;
su estímulo y colaboración fueron insumo valioso en el proceso
de elaboración de este estudio.

Agradecimiento

A mis profesores de la Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, en especial a mí tutora Galaxis Borja, y a mis maestros Pablo Ospina, Guillermo Bustos, Rosemarie Terán, Enrique Ayala y Rocío Rueda.

Contenido

Introducción	7
Capítulo primero. La Universidad Central en la primera mitad del siglo XX	14
1. Del proyecto garciano a la Universidad liberal	14
2. La conquista de la autonomía universitaria (1910-1938)	20
Capítulo segundo. El conflicto entre la Universidad y el Estado: marzo de 1939	27
1. La defensa de la autonomía universitaria: marcos jurídicos e institucionales	28
2. La huelga estudiantil: estrategias y propuestas	31
Capítulo tercero. El conflicto irrumpe en las calles	35
1. La huelga general; participación de los sindicalistas y maestros	36
2. La Universidad Libre y las consecuencias para los sectores organizados	45
Conclusiones	48
Bibliografía	53
Anexo	57

Introducción

El presente trabajo de investigación tiene como propósito indagar sobre uno de los acontecimientos políticos de trascendencia para la historia universitaria de nuestro país: la huelga de marzo de 1939 realizada por la Universidad Central del Ecuador (en adelante UCE) en rechazo a la Ley de Elecciones expedida por el Congreso Extraordinario, que desconocía el derecho de las autoridades universitarias para designar su cuerpo docente y ponía en riesgo la autonomía de la Universidad, amparada en las leyes previas de Educación Superior de 1925 y 1938.

Este conflicto inició como una disputa entre la Universidad y el gobierno de Mosquera Narváez, y convocó finalmente a otros sectores de la sociedad organizada que llamaron a una huelga general los días 21 y 22 de marzo, sobre la base de un “frente común”¹ entre estudiantes, sindicatos de maestros, obreros textiles, tranviarios-eléctricos y transportistas.

La UCE, a inicios de siglo XX, era un importante referente académico y cultural del país. En ella dictaba cátedras un importante sector de intelectuales ecuatorianos; entre ellos, los médicos Julio Enrique Paredes, Pablo Arturo Suarez, Julio Endara, Antonio Santiana, Ernesto Albán Mestanza; educadores como Oscar Efrén Reyes, Emilio Uscátegui; destacados juristas como Abelardo Montalvo, Pío Jaramillo Alvarado, Juan Isaac Lovato, Alfredo Pérez Guerrero.² De igual manera, entre el estudiantado es posible identificar un nuevo grupo social conformado por jóvenes provenientes de las nacientes capas medias, que habían podido acceder a la Universidad gracias a las reformas liberales de inicios del siglo XX.³

¹ Los “frentes” son una estrategia de protesta social urbana que, según Hernán Ibarra, surgen a partir de la primera mitad del siglo XX; en ellos confluyen las alianzas entre las nacientes capas medias y los sectores populares, cuyo objetivo era mejorar los niveles de acceso y participación en la administración del Estado de los primeros, y el reconocimiento jurídico de organización de los sectores populares, todo bajo un conjunto de leyes de carácter social y un estado de políticas sociales. Hernán Ibarra, *La formación del movimiento popular 1925-1936* (Quito: Centro de Estudios y Difusión Social, 1984), 10-11.

² Estuardo Arellano, “Estudio introductorio”, en Estuardo Arellano, edit., *Pensamiento universitario ecuatoriano*, vol. 2 (Quito: Banco Central del Ecuador/Corporación Editora Nacional, 1979), 33.

³ Cuando hacemos referencia a “capas medias” tomamos en consideración a los empleados públicos y privados: oficinistas, contadores, abogados, oficiales, maestros de escuela, pequeños industriales y

Otro actor en la huelga constituyeron las elites políticas del Partido Liberal, que tenían a cargo el control del Estado, y representaban los intereses de la oligarquía liberal que había regresado al poder con el gobierno de Aurelio Mosquera Narváez. Según Agustín Cueva, su objetivo iba más allá de entregar cátedras a coidearios políticos; consistía, sobre todo, en acceder al control de la Universidad que, como institución y espacio de influencia ideológica, gozaba de prestigio en la opinión pública y se había convertido en una fuerza política importante.⁴ Esto, en gran parte, porque en las primeras décadas del siglo XX, la Universidad atravesó por importantes transformaciones que no solo implicaron la creación de nuevas facultades y el incremento del número de estudiantes, sino la ejecución de todo un programa de modernización institucional motivada por la Revolución Liberal, bajo la influencia ideológica tanto del positivismo como del marxismo. Todo ello quedó plasmado en la primera Ley de Educación Superior de 1925, que reconocía autonomía a la Universidad en su funcionamiento institucional frente al Estado⁵.

Paralelamente al proceso de secularización de la Universidad, los movimientos sociales también atravesaron cambios relevantes, caracterizados por un crecimiento sostenido de las formas de organización sindical y un aumento de la protesta urbana como producto de la crisis económica; en ella tuvieron participación las nacientes capas medias, obreros industriales, artesanos, empleados públicos y soldados.⁶

La actividad de estos sectores, a decir de Guillermo Bustos, tuvo por lo menos dos vertientes: por un lado, un heterogéneo colectivo integrado por vendedores ambulantes, trabajadores por cuenta propia, artesanos y estudiantes, cuya acción de protesta puede ser analizada bajo la noción de “multitud.” Y, por otro, los grupos de obreros fabriles organizados en sindicatos, que tuvieron estrecha relación con el

comerciantes que, gracias a la Revolución Liberal y Juliana tuvieron mayor acceso al sistema educativo, lo que podía incluir a la Universidad. Juan Maiguashca y Liisa North, “Origen y significado del velasquismo”, en Rafael Quintero, *La cuestión regional y el poder* (Quito: Corporación Editora Nacional/FLACSO/CERLAC, 1991), 103.

⁴ Agustín Cueva, *El proceso de dominación política en el Ecuador* (Quito: Planeta, 1998), 46-48.

⁵ Enrique Ayala, *Historia de la Revolución Liberal ecuatoriana* (Quito: Corporación Editora Nacional, 2002), 296-7.

⁶ Milton Luna, “Los movimientos sociales en los treinta: el papel protagónico de la multitud”, en *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, No. 6 (II semestre de 1989), 204.

movimiento social en su conjunto.⁷ A este último sector, por su composición sectorial, tamaño y participación en la huelga de 1939, la presente investigación dará relevancia.

Para 1939 la mayoría de trabajadores –fabriles o artesanales– se encontraban sindicalizados y organizados por su actividad económica; en la ciudad de Quito se destacan los sindicatos de los obreros textiles concentrados en las grandes empresas, los transportistas, eléctricos, tranviarios, peluqueros y maestros, organizados a nivel provincial en la Unión Sindical de Pichincha, agrupación que para finales de la década de los treinta del siglo pasado estaba dirigida por sectores vinculados a la izquierda.

Con estos antecedentes, el presente estudio busca reconstruir la huelga universitaria de 1939, para lo que se propone identificar a sus protagonistas y principales reivindicaciones y formas organizativas, comprender el tipo de Universidad existente a la época, y dilucidar sobre la situación política y social tanto al interior de la Universidad como fuera de sus muros, haciendo del conflicto universitario un conflicto que convocó a otros sectores organizados de la sociedad.

Además, esta investigación se sitúa en el campo de la historia social y de los movimientos sociales, en cuanto rescata la agencia de los distintos protagonistas de la huelga, tanto individual como colectiva; dilucida sobre sus estrategias, aspiraciones y demandas, e identifica sus formas de organización política, como las “asambleas universitarias” y los sindicatos obreros.⁸ Así mismo, creemos prudente tomar en consideración la importancia de los procesos de negociación y reconocimiento que se dan entre los huelguistas y el Estado, lo que nos permite visibilizar no solo una serie de estrategia emprendidas por todos los actores sino también los marcos jurídicos sobre los cuales se desarrolló la huelga.

Las investigaciones sobre la huelga estudiantil de 1939 son escasas,⁹ aun cuando existe una importante bibliografía sobre la situación política y sindical de aquellos años.

⁷ Guillermo Bustos, “La politización del problema obrero. Los trabajadores quiteños entre la identidad de pueblo y la identidad de clase”, en Simón Pachano, comp., *Antología, ciudadanía e identidad* (Quito: FLACSO, 2003), 190.

⁸ En ese contexto hemos seleccionado trabajos desde posturas más empíricas y sistemáticas, como los de Bustos (1992), Cuvi (2011), Milk (1977), Ibarra (1984 y 1989), Luna (1984 y 1989) y Maiguashca (1989).

⁹ Los trabajos existentes contienen básicamente resúmenes de la historia de la Universidad, que enfatizan en su pasado colonial y en la sucesión de autoridades y formación de facultades. Algunos aportan, sin embargo, datos específicos sobre el periodo de estudio. Destacan la obra de Jaime Espinoza, *La Universidad en los primeros cien años de vida republicana* (Quito: UCE, 1930), y el de Camilo Mena,

Los estudios existentes –que reposan, en gran parte, en la biblioteca de la institución– refieren a conquistas de tipo político-institucional –como la autonomía, la gratuidad, el libre ingreso– alcanzadas básicamente durante la segunda mitad del siglo XX. Esto se explica en la medida que la Universidad Central no ha tenido un Departamento de Historia que dirija este tipo de estudios. Desde allí, el presente trabajo pretende ser un aporte.

Otro tipo de investigaciones que hemos considerado son aquellas vinculadas a la historia de la educación, a fin de que nos permitan entender las características del sistema educativo ecuatoriano a inicios del siglo XX, así como la importancia de estudiantes y profesores de la UCE, al momento de establecer alianzas con otros actores políticos, básicamente con los sindicatos. En este sentido, existen estudios que enfatizan la irrupción del liberalismo a inicios de siglo XX; cabe hacer mención aquí los estudios de Uzcátegui, “La educación ecuatoriana en el siglo del liberalismo”;¹⁰ Sinarder, “La pedagogía al servicio del proyecto político”;¹¹ Ossenbach, “La secularización del sistema educativo y la práctica pedagógica: laicismo y nacionalismo”.¹² Estos estudios permiten entender las características del proyecto liberal y su repercusión sobre el sistema educativo y la secularización de la sociedad, pero no abordan la historia de la Universidad, menos aún se ocupan de su papel en el mapa político-organizativo de la primeros treinta años del siglo XX.

En lo referente a América Latina, los trabajos de investigación consultados tematizan aspectos de la educación superior, tales como el rol de la Universidad dentro de la sociedad, la relación Universidad-Estado, el acceso y el derecho a la educación y el conocimiento, los procesos de reforma y la autonomía universitaria.¹³ En la historia de la

“Breve historia de la Universidad Central del Ecuador”, en *Deslinde*, Cuadernos de Cultura Política Universitaria, vol. 122. (Quito: UCE, 1980).

¹⁰ Emilio Uzcátegui, *La Educación ecuatoriana en el siglo del liberalismo*, (Quito: Fernández, 1981): 345.

¹¹ Emmanuelle Sinarder “La pedagogía al servicio de un proyecto político: el herbartismo y el liberalismo en el Ecuador (1895-1925)”, en *Procesos, revista ecuatoriana de historia*, No. 13 (II semestre de 1998). (Esta referencia fue añadida. No constaba en el texto). Verificar si es correcta!!!

¹² Gabriela Ossenbach “La secularización del sistema educativo y de la práctica pedagógica: laicismo y nacionalismo”, 34-55, en *Procesos revista ecuatoriana de historia*, No. 8 (I semestre de 1996).

¹³ Entre los trabajos consultados tenemos el de Hebe Vessuri, que compila varios artículos sobre la relación de la Universidad, la autonomía y su rol en el desarrollo de la ciencia; la recopilación realizada por Dardo Cunero en 1978, que incluye una reseña histórica de la reforma de Córdova y una serie de artículos y reflexiones sobre las reformas en América Latina.

institución universitaria, la reforma de la Universidad de Córdoba de 1918 constituye un hito fundamental que marca un antes y un después, porque dio pie a los debates sobre la autonomía, la libre cátedra, la gratuidad de la enseñanza, la elección del cuerpo directivo y de las autoridades por parte de la propia comunidad universitaria. Al respecto existe un importante acumulado bibliográfico, entre los que hemos seleccionado los trabajos de Carlos Turneman¹⁴ y Pablo Buchbinder.¹⁵

Cabe anotar que a nivel latinoamericano, instituciones como CLACSO han recopilado y publicado importantes estudios sobre la temática universitaria. Estos trabajos pueden ser clasificados en dos grupos: en el primero se ubican reflexiones sobre los logros y limitaciones de la Reforma de Córdoba y destacan las investigaciones de Tunnerman, Ornelas y Leher, que intentan definir la autonomía, su relación con el Estado y la importancia en los procesos de democratización de la educación pública.¹⁶ El otro grupo recoge las experiencias de los procesos de reforma en los distintos países del continente y la participación del estudiantado. Destacan los estudios de Orgaz, Haya de la Torre y José Carlos Mariátegui.¹⁷

Las fuentes utilizadas en la presente investigación son, en primer lugar, oficiales; es decir, refieren a la documentación y normativa del Estado para reglamentar su relación con la Universidad. Estos documentos incluyen la visión oficial de la huelga de 1939, y refieren los informes de los respectivos ministros de Educación al Congreso Nacional entre 1923 y 1940 permiten contextualizar el proceso de modernización del sistema de educación en Ecuador. Otros documentos oficiales analizados son las leyes de Educación Superior de 1925 y 1938, el Código del Trabajo de 1938, la Ley de

¹⁴ Carlos Tunneman, *Historia de la Universidad en América Latina de la época colonial a la reforma de Córdoba*, (Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, 1991).

¹⁵ Pablo Buchbinder *¿Revolución en los claustros?: la reforma universitaria de 1918* (Buenos Aires: Sudamericana, 2008)

¹⁶ Carlos Tunneman, *Noventa años de la reforma universitaria de Córdoba 1918-2008* (Buenos Aires, CLACSO, 2008,); Jaime Ormelas, “Reflexiones en torno a la autonomía universitaria”, 29-35, en Emir Sender, comp., *La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después* (Buenos Aires, CLACSO, 2008), 29-35; Roberto Leher, “Reforma universitaria de Córdoba, noventa años. Un acontecimiento fundacional para las universidades latino-americanista”, en Sender, *La reforma universitaria*, 52-65.

¹⁷ Jorge Orgaz, *Reforma universitaria y rebelión juvenil* (Buenos Aires, Libera, B, 1970); Víctor Raúl Haya de la Torre, “Las universidades populares de la reforma”, 92-96, en *La idea de la universidad en el Perú* (Peru: Universidad Ricardo Palma, 1994); José Carlos Mariátegui, “La reforma de Córdoba”, en Sender, *La reforma universitaria*. 204-212,

Elecciones de 1939 estas leyes nos ofrecen el marco jurídico dentro del cual se desarrolló la huelga.

Un segundo grupo de fuentes históricas está conformado por los documentos propios de la Universidad, entre los cuales vale mencionar las actas del Consejo Universitario de 1939, que permiten entender la discusión generada en torno a la Ley de Elecciones y la postura asumida por el estamento universitario, y la revista *Anales* (desde 1923 hasta 1945), órgano oficial de la UCE, que ofrece su visión sobre hechos sobresalientes de su vida institucional.

Para complementar esta información se analizó la prensa escrita de la época, específicamente los diarios *El Comercio* y *El Día*. La prensa resulta importante porque permite reconstruir la cronología de los hechos e identificar distintas posiciones de la opinión pública. Dichos periódicos fueron, además, un importante espacio de comunicación de los distintos actores para emitir sus comunicados y resoluciones, solventando de esta manera, al menos en parte, la ausencia de actas, manifiestos y boletines de los huelguistas, que no ha sido posible ubicar en los archivos. Otra fuente constituye el testimonio de los actores vinculados a la huelga, escritos después de los acontecimientos; entre ellos tenemos: *Años de oprobio*, de Gualberto Arcos, rector de la Universidad en 1939, quien narra los acontecimientos y lleva a debate las motivaciones y consecuencias de la huelga;¹⁸ *El proceso histórico de organización gremial del magisterio ecuatoriano*, de Edwin Guerrero Blum, que dedica algunas páginas a dicho acontecimiento, identificando actores individuales y poniendo la acción del magisterio ecuatoriano dentro de un proceso más amplio de aspiraciones sociales y gremiales.¹⁹ Estas investigaciones nos permiten incluir en el análisis la perspectiva personal de los actores, contrastar con las fuentes oficiales y las de prensa, aun cuando es preciso tomar en cuenta que estos testimonios están atravesados por los olvidos de la memoria y los intereses particulares, por lo que requieren ser leídos críticamente y no como un reflejo de la realidad.

¹⁸ Gualberto Arcos, *Años de oprobio* (Quito: Fernández, 1940), 93-95.

¹⁹ Edwin Guerrero, *El Procesos histórico de organización gremial del Magisterio Ecuatoriana* (Quito: Cuadernos El Educador, 2008), 1-94.

El presente trabajo de tesis se compone de tres capítulos: el primero tiene como objetivo estudiar a la Universidad como espacio de producción de conocimiento y debate político en el contexto del proyecto liberal y juliano; para ello se realiza una breve descripción de la Universidad y sus características, y se analiza el marco legal en el que se desarrolló la huelga, el desarrollo histórico de derechos como la autonomía, y las consecuencias que su implementación legal trajo en la organización interna de la institución.

El segundo capítulo estudia la huelga dentro de la Universidad, el contexto político, las causas, los estudiantes como actores, sus formas organizativas, sus reivindicaciones y estrategias para interpelar al Estado. Con este propósito hemos identificado este primer momento desde la emisión de la Ley de Elecciones –publicada el 3 de marzo de 1939– hasta cuando la huelga adquiere una connotación más amplia: el 17 de marzo con las huelgas de los sindicatos de maestros y obreros.

En el tercer capítulo se intenta explicar la huelga general y la creación del Frente Estudiantes-Maestros-Obreros, sus estrategias, organización gremial y las estrategias del Estado para contrarrestar las acciones emprendidas por dichos sectores, y se describen las consecuencias de la huelga sobre los sindicatos y la formación de la Universidad Libre.

Finalmente, el capítulo de las conclusiones recoge los resultados de esta investigación y los elementos nuevos que pretenden aportar a la historia de los movimientos sociales.

Capítulo primero

La Universidad Central en la primera mitad del XX

Una de las instituciones educativas de antigua trayectoria e importancia en la historia del Ecuador es la UCE, fundada en el periodo Gran Colombiano, en 1826. Desde su creación, la universidad ha sido un referente cultural, científico y de formación profesional, con una notable repercusión en la vida social y política del país.

Hasta la primera mitad del siglo XX, se pueden identificar dos momentos fundamentales en su historia institucional: un primer momento de modernización administrativa y académica, iniciado en el gobierno de Gabriel García Moreno (1869-1875), y un segundo momento que arrancó con la Revolución Alfarista, que permitió la secularización y desarrollo de ideas liberales, positivistas y materialistas. Estos momentos nos permiten entender el contexto académico y social en el cual se desarrolló la huelga de 1939.

1. Del proyecto garciano a la Universidad liberal

Una de las características del gobierno de García Moreno fue su interés por la educación. Durante su presidencia el Estado asumió la rectoría del sistema de educación superior, lo que condujo a la centralización del sistema educativo y dio inicio a un lento proceso de modernización de planes y programas. En este contexto se reestructuraron los seminarios mayores, se creó la Escuela Politécnica Nacional y se clausuró la Universidad de Quito, que según la opinión de García Moreno, no cumplía con las necesidades que tenía el país en ese momento: la formación de profesionales en las ciencias.²⁰

Tras la muerte de García Moreno, se procedió a la reapertura de la universidad en 1875. Durante la segunda mitad del siglo XIX, y a pesar de los constantes problemas de presupuesto y de inestabilidad política, surgieron una serie de iniciativas que fomentaron

²⁰ Enrique Ayala, *Lucha política y orígenes de los partidos en el Ecuador*, 4a. ed. (Quito: Corporación Editora Nacional/Taller de Estudios Históricos, 1988), 63.

el lento proceso de modernización de la universidad, como la publicación de la revista universitaria *Anales* (1883), que se encargará de la difusión de las principales investigaciones de maestros y estudiantes; la incorporación de la Biblioteca Nacional (1883); la reforma a los planes de estudio de las distintas carreras y la reapertura de la Facultad de Ciencias y Escuela Politécnica (1910); otorgamiento de la potestad para que la junta administradora de la Universidad estuviese conformada por delegados de las propias facultades y no por miembros del Consejo General de Instrucción Pública.²¹

El triunfo de la Revolución Alfarista significó la consolidación del proceso de secularización institucional. Bajo estas circunstancias, la Iglesia pierde su capacidad de influencia académica y política en los claustros universitarios, se eliminan los contenidos religiosos de los programas de estudio, se suprime la Facultad de Teología, y se expulsa a los sacerdotes de la cátedra universitaria.²² En 1904 se crea la Facultad de Ciencias y seis años más tarde la de Filosofía. En 1915 se introduce la cátedra de sociología en la Facultad de Derecho, lo que incidió a su vez en un tipo de formación de abogados que colocaron la cuestión social y los derechos naturales de los individuos en el centro de sus reflexiones y actividades profesionales. Estos profesionales jugaron un papel central en el desarrollo Estatal a partir de la década de los veinte del siglo pasado, ocupando cargos en las nuevas instituciones vinculadas al desarrollo de la política social en el país.²³

En este contexto de secularización y de reflexión sobre lo social –impulsada desde las nuevas cátedras– la producción académica recogió las ideas del realismo crítico, materialismo histórico y, en especial, del positivismo.²⁴ Cabe destacar que las posturas positivistas en el Ecuador de inicios de siglo confluían con los enunciados del liberalismo moderno, en cuanto promovían los principios del progreso, la importancia de la ciencia natural y el desarrollo del hombre.²⁵

²¹ Jaime Espinoza, *La Universidad Central en sus primeros cien años de historia* (Quito: Universidad Central, 1930), 126-130

²² Arellano, “Estudio introductorio”, 25.

²³ Mercedes Prieto, *Liberalismo y temor: imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador poscolonial 1895-1950* (Ecuador: FLACSO/Abya-Yala, 2004), 204.

²⁴ Ayala, *Historia de la Revolución Liberal*, 297.

²⁵ Jaime Breilh y Fanny Herrera, *El proceso juliano. Pensamiento, utopía y militares solidarios* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, 2011), 39.

Este conjunto de ideas no solo se desarrollaron dentro de las aulas; la universidad buscó otras formas para difundirlas, tales como las conferencias y debates abiertos al público, que trataban sobre temas de actualidad y en donde disertaban maestros y estudiantes.²⁶ Así mismo, las publicaciones estudiantiles de las distintas facultades fueron medios importantes para la difusión de los debates académicos y universitarios. Además de la revista *Anales*, destacaron en estos años el *Boletín de la Sociedad de Estudios Prácticos de Derecho Procesal*, de la Facultad de Jurisprudencia; la revista *Universidad*, de la Facultad de Ciencias y la revista *Sístole*, de la Facultad de Medicina.²⁷ También los foros de discusión académica –como la Sociedad Jurídica Literaria (1902), conformada por estudiantes de la universidad y por juristas e intelectuales invitados– promovieron la socialización de ensayos e investigaciones en los campos de la Sociología, Jurisprudencia, Arqueología y Antropología, y aportaron a la difusión de nuevas ideas como el anarquismo, sindicalismo y americanismo.²⁸

Finalmente, vale mencionar las transformaciones ocurridas en el campo de la enseñanza, donde de manera paulatina se incorporaron nuevas prácticas pedagógicas basadas en la observación de los hechos y la experimentación, lo que se evidencia en las siguientes palabras del Ministro de Educación al informar al Congreso sobre la situación de la Universidad en el año de 1935:

Las prácticas se efectúan en los hospitales, en las casas de beneficencia, en las clínicas, en los anfiteatros y en los lugares infectados de epidemias por los estudiantes de la Facultad de Medicina. En la Escuela de Odontología se dispone de una clínica abierta al público. Los alumnos de la Facultad de Ciencias observan y practican en el terreno, por medio de visitas a fábricas e ingenios. Los de Jurisprudencia verifican sus prácticas en el manicomio de esta ciudad, procurando desentrañar científicamente los caracteres de las enfermedades mentales, relacionadas con la ciencia penal.²⁹

²⁶ “Facultad de Jurisprudencia establece sesiones científicas en la Central”, en *El Día* (Quito), 9 de marzo de 1939.

²⁷ Manuel María Sánchez, *Informe a la Nación del Ministro de Educación* (Quito: Talleres Gráficos Nacionales, 193), 146.

²⁸ Prieto, *Liberalismo y temor*, 204.

²⁹ Carlos Zambrano, *Informe a la nación del Ministro de Educación Pública* (Quito: Talleres Gráficos Nacionales, 1935), 135.

Esta modernización de la enseñanza no solo mejoró la formación de los estudiantes que se incorporaban a la vida laboral, sino que también permitió a la Universidad consolidar su presencia en la sociedad como institución de formación profesional y referente científico y cultural de la época. Ejemplos de lo dicho constituyeron investigaciones encargadas a la Universidad, como el caso de la consulta que el Municipio de Quito realizó en el año de 1927 sobre el método adecuado para la potabilización del agua.³⁰ El oficio remitido a la Universidad por el Consejo Municipal rezaba de la siguiente manera:

Presidencia del Consejo Municipal, Nro. 1481, Quito, noviembre 27 de 1927
Señores Decanos de la Facultad de Medicina y Ciencia de la Universidad Central

El Consejo Municipal en sesión del día de ayer resolvió dirigirse a las facultades de Medicina y Ciencias de la Universidad Central, con el fin de solicitar de ella su *autorizada opinión* en orden de las ventajas e inconvenientes, que podría tener para los habitantes de esta ciudad, la clorinización de las aguas que en ella se consumen, en comparación con la ozonificación de las mismas. Desea el Consejo conocer el informe autorizado de las facultades de Medicina y Ciencias a fin de decidirse por uno u otro sistema de esterilización de las aguas, problema de incalculable importancia para esta capital y en atención a la cual el Ayuntamiento confía en que la Facultad, en la que usted es digno Decano, se ha de dignar informar a la brevedad posible”.³¹

F:Alfredo Acosta Soberon

La investigación fue encargada al medico Julio Endara, profesor de Higiene de la Facultad de Medicina, y los resultados fueron publicados en la revista *Anales* y receptados por el Consejo Metropolitano en sesión del 27 de diciembre del mismo año. Entre las conclusiones se sugería la utilización del método de clarificación del agua por costos y las experiencias positivas que ya existían en otras ciudades de los Estados Unidos y América Latina.³²

³⁰ “La esterilización del agua potable en la ciudad de Quito” en *Anales de la Universidad Central*, tomo XL, Nro. 263, (I trimestre 1928), 165-172.

³¹ *Ibíd.* 166

³² *Ibíd.* 167-170.

La revista *Anales* fue el principal órgano de difusión académica de la Universidad Central, cuyos artículos pusieron en debate temas con consecuencias sobre la propia gestión y políticas del Estado y gobiernos locales, donde publicaron académicos sin distinción de ideología o militancia política; entre ellos es destacable la presencia de Max Uhle, Jacinto Jijón y Camaño en Arqueología; Carlos Salazar Flor, Francisco Pérez Borja en Derecho; Pablo Arturo Suarez y Enrique Garcés en Medicina; Miguel Ángel Zambrano, en Ciencias, y Ángel Modesto Paredes, Ernesto Albán, Agustín Cueva o Pio Jaramillo Alvarado, en Sociología, entre otros.

Cabe notar que estos artículos académicos no se circunscribieron solo al ámbito local; los trabajos y análisis de maestros de la Universidad Central, publicados en la revista *Anales* estuvieron ligados a cuestiones nacionales- En una breve revisión de los artículos publicados entre los años 1925 y 1938,³³ es notorio la primacía de investigaciones de carácter geográfico, arqueológico, botánico, sociológico jurídico y de salud pública, que abordan distintos problemas de interés, desde asuntos médicos, como propuestas para la erradicación de la tuberculosis,³⁴ hasta temas sociales como el regionalismo o el concertaje.³⁵

Esta gran variedad de artículos fue el resultado del nuevo rol que la Universidad asumía, promovida por dos factores importantes –su carácter laico y la autonomía universitaria– que permitían la convivencia de distintas corrientes del pensamiento, creando en la Universidad un espacio único de reflexión plural, que en determinado momento chocaría con algunos gobiernos, en especial en una década de importante movilización social como los años treinta del siglo pasado.

La actividad de la Universidad fue también recogida por la prensa, tanto para informar actividades académicas como para recoger el punto de vista de otros actores académicos y sociales, a través de editoriales; diario *El Comercio* informaba de esta forma las conferencias dictadas por la Facultad de Jurisprudencia:

³³ Mirar Anexo 1

³⁴ Luis G. Dávila “Proyecto de sostenimiento y protección infantil contra la tuberculosis por todos los gobiernos latinoamericanos”, en *Anales de la Universidad Central*, tomo XXXII, Nro. 249 (II trimestre 1924), 1-21.

³⁵ Luis Boseu “El regionalismo en el Ecuador”, en *Anales de la Universidad Central*, tomo XLIII Nro. 270 (II trimestre 1929), 431-450.

En el empeño de dar vida activa y trascendental a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Central, ésta resolvió en una de sus últimas sesiones, organizar de inmediato unas sesiones científicas en la universidad, en la que los diversos profesores, diserten sobre importantes problemas de derecho que surgen en la vida profesional y su misma resolución determina una enorme importancia.³⁶

La conferencia fue dictada por el profesor Manuel Benigno Cueva y fueron invitados los ministros de las Corte Suprema, Cortes Superiores y el Cuerpo de Abogados de la ciudad, dándole al evento un carácter nacional. La actividad de la Universidad no estuvo ajena de críticas, incluso de periódicos de provincia; así se pronunciaba diario *La Prensa* de la ciudad de Guayaquil, sobre una encuesta realizada por los estudiantes de Jurisprudencia sobre la gestión del gobierno en el año de 1939:

No son encuestas políticas lo que se necesita en estos momentos porque con ellas no se lograría otra cosa que producir acciones y mantener latente el desconcierto y la intranquilidad y que si alguna encuesta se necesita es de problemas económicos para buscar fórmulas mediante las cuales puedan realizarse la reconstrucción nacional.³⁷

Además de las publicaciones periódicas y los foros de discusión con cobertura de los medios de comunicación, la Universidad buscó crear espacios de formación con sectores sociales urbanos que no tenían acceso a una educación formal. Durante la segunda década del siglo pasado, se crearon la Extensión Universitaria y la Universidad Popular. En 1930 esta última dictaba cursos gratuitos en las instalaciones del Colegio Mejía; estos cursos abarcaban distintas temáticas: mecanografía y corte para mujeres; taquigrafía, contabilidad y electrotecnia para hombres; y cursos de lecto-escritura para analfabetos. En dicho año se matricularon un aproximado de 300 estudiantes.³⁸

Finalmente, es importante anotar que estas iniciativas modernizadoras recibieron el apoyo del Estado y de funcionarios públicos, como se evidencia en los informes del

³⁶ "Facultad de Jurisprudencia establece sesiones científicas en la Central", en *El Comercio* (Quito), 9 de marzo de 1939.

³⁷ "Diario porteño desapruueba encuesta política promovida por estudiantes de la Central" en *El Comercio* (Quito), 7 de marzo de 1939.

³⁸ Sánchez, *Informe a la Nación del Ministro de Educación*, 143.

Ministerio de Educación al Congreso,³⁹ y en las crónicas universitarias.⁴⁰ Por ejemplo, la ayuda financiera para la construcción de nuevos edificios, la creación de impuesto a la lotería para la modernización de laboratorios o la participación del propio presidente en eventos académicos y sociales, como fue el caso de la posesión de la nueva directiva de la Federación de Estudiantes en el año de 1921.⁴¹ Sin embargo, dicho respaldo estuvo siempre limitado por los problemas de presupuesto –hecho constante a lo largo de la vida de la universidad– y por las pugnas políticas entre gobierno y universidad, como lo demuestran las clausuras provocadas por manifestaciones de los estudiantes de la Universidad, durante los gobiernos de Velasco Ibarra (1934) y de Federico Páez (1935).⁴²

2. La conquista de la autonomía universitaria (1910-1938)

La autonomía universitaria fue motivo de conflicto permanente entre la institución superior y el Estado. Hasta 1925, año en que se promulga la primera Ley de Educación Superior, el Estado regía en tres aspectos de la vida universitaria: a) en la definición de planes y programas, b) en la administración institucional, y c) en el nombramiento de autoridades. La construcción de una legislación que regule el derecho de la autonomía concluiría en 1945,⁴³ año en que fue establecida como disposición constitucional.⁴⁴

³⁹ Informes a la nación de los diferentes ministros de Educación: 1910, 1913, 1924, 1925-1928, 1931.

⁴⁰ Espinoza, *La Universidad Central*, 120, 243.

⁴¹ *Ibíd.* 201.

⁴² Cueva, *El proceso de dominación política*, 45.

⁴³ Para el año de 1945 las conquistas obtenidas en Córdoba se habían expandido por todo el continente, aun cuando su asimilación e impacto variaba según las legislaciones nacionales. Carlos Tunnermann, “La reforma universitaria de Córdoba”, en *Educación superior y sociedad*, vol. 9 (Nicaragua, UNESCO 1998), 129. [http:// extension.fcien.edu.uy/Raíces-sociales-e-ideológicas-de-la-Reforma-de-Cordoba.org.pdf](http://extension.fcien.edu.uy/Raíces-sociales-e-ideológicas-de-la-Reforma-de-Cordoba.org.pdf). En este contexto cabe destacar los procesos de discusión y aplicación reformista en países como Perú, en 1930, en donde las propuestas universitarias estuvieron ancladas a proyectos políticos más amplios, de carácter nacionalista, y que apelaban a la participación de obreros y otros sectores sociales. En la construcción de dichas propuestas destacaron los liderazgos de Víctor Raúl Haya de la Torre y José Carlos Mariátegui. Haya de la Torre, “Las universidades populares en la reforma”, en *La vida de la Universidad en el Perú* (Lima: Universidad Ricardo Palma, 1994), 92-96.

⁴⁴ La autonomía universitaria adquirió jerarquía constitucional en el año de 1945. El Art. 143 afirmaba “Las universidades son autónomas conforme a la Ley y atenderán de modo especial al estudio y resolución de los problemas nacionales [y a] la difusión de la cultura entre las clases populares”.⁴⁴ A pesar de la corta vigencia de la Constitución de aquel año, la autonomía universitaria ha permanecido como derecho y ha

La obtención de la autonomía, y la consecuente reducción de la injerencia estatal en la Universidad, fue un proceso complejo y disputado, que ocurrió de forma conjunta al crecimiento del sistema educativo y a la emergencia de una legislación nacional con una fuerte componente social.⁴⁵ Este proceso fue acompañado de importantes movilizaciones sociales de sectores sindicales organizados, los mismos que desembocaron en inestabilidad política y fortalecimiento de los sectores subalternos.

La primera Ley de Educación Superior, elaborada a raíz de la Revolución Militar del 9 de julio de 1925, recogió los principales avances dados en América y en el país. Las reformas impulsadas por los estudiantes universitarios lograron la autonomía de la Universidad frente al Estado y el derecho al cogobierno. Estos cambios posibilitaron la participación estudiantil en los organismos de administración de la Universidad y en los procesos de selección de autoridades; regularon la selección de docentes mediante concurso de méritos y exigieron la libertad de cátedra; y gratuidad de la educación superior.⁴⁶ No obstante, es importante subrayar que estos postulados no representaban un asunto nuevo dentro de la Universidad de Quito, que había mirado con interés los cambios provocados por las Reformas de la Universidad de Córdoba en 1918, tal como lo reseña Camilo Mena en “Breve historia de la Universidad Central”.⁴⁷

A la influencia de las reformas de Córdoba se suman otras experiencias organizativas a nivel estudiantil, como el Congreso Internacional de Estudiantes de la Gran Colombia, realizado en Bogotá en julio de 1910, en el que participaron representantes de Colombia, Venezuela y Ecuador.⁴⁸ Entre las propuestas de los estudiantes se encontraba la conformación de una alianza universitaria regional, además

mantenido su carácter constitucional hasta el día de hoy. *Constitución de la República del Ecuador* [1945] Sección III, “De la Educación y de la Cultura”, Art, 143 (Quito: Asamblea Nacional Constituyente), 37.

⁴⁵ Valeria Coronel “Orígenes de una democracia corporativa: estrategias para la ciudadanización del campesinado indígena, partidos políticos y reforma territorial en Ecuador (1925-1944)”, en Eduardo Kigman, *Historia social urbana. Espacios y flujos* (Quito: FLACSO/Ministerio de Cultura, 2009), 323-4.

⁴⁶ Francisco López, “Autonomía y reformas”, en Emir Sender y otros, *La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después*, (Buenos Aires: CLACSO, 2008), 52, 65.

⁴⁷ Camilo Mena, “Breve historia de la Universidad Central”, En *Deslinde, Cuadernos de Cultura Política Universitaria*, vol. 122. Quito. UCE, 1980, 12.

⁴⁸ Espinoza, *La Universidad Central*, 176.

de insistir en una postura antiimperialista.⁴⁹ Al parecer, el Congreso Universitario de 1910 tuvo consecuencias a nivel nacional. Según reza el decreto expedido por el Congreso en 1918, la organización estudiantil dio pie a la participación de los estudiantes en la Junta General de Profesores. El decreto expedido dice:

El Congreso de la República [...] Adoptando las ideas emitidas por el Congreso de Estudiantes reunidos en Bogotá el 20 de julio de 1910, decreta: Artículo único: Los estudiantes de cada facultad de la Universidad Central, tienen derecho a hacerse representar, por un delegado a la Junta General de Profesores, con voz y voto en las elecciones que esta junta hiciere. Los mismos estudiantes reglamentaran la manera de proceder a la elección.⁵⁰

Con este decreto el Estado por primera vez permitía y regulaba la participación de los estudiantes en la administración de la Universidad, hecho significativo dentro del proceso de democratización institucional.

Después de Bogotá, el siguiente congreso estudiantil a nivel regional debía realizarse en 1912 en Quito y abordar las demandas referentes a la autonomía de la Universidad y la participación de los estudiantes en la administración de la misma. Si bien, por razones económicas, este segundo congreso no pudo realizarse sino hasta el año 1920, las exigencias de autonomía y cogobierno ofrecen indicios de que dichas temáticas fueron inquietudes compartidas por los estudiantes a nivel regional, y no solo en determinadas partes del continente.

Es importante destacar que la presencia temprana de iniciativas de reforma en la Universidad ecuatoriana no solo pueden ser vistas como una consecuencia lógica de los proyectos políticos internos, son también como el resultado del mejoramiento de los mecanismos de comunicación entre las distintas instituciones de educación superior en América Latina, lo que permitiría la participación de los estudiantes en congresos

⁴⁹ Deodoro Roca “El movimiento reformista y la integración latinoamericana”, en Hugo Biagini, Arturo Roig, comp. *El Pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX*, tomo II, (Buenos Aires: Biblos, 2006): 481

⁵⁰ Espinoza, *La Universidad Central*, 193

internacionales, el intercambio de publicaciones y correspondencia, lo que ayudaba a asimilar los éxitos de procesos de reforma llevado a cabo en otros países.⁵¹

La importancia de la cuestión universitaria en la vida política nacional se evidenció una vez más en 1922, cuando los estudiantes y maestros de la UCE demandaron del congreso una reforma a la Ley de Instrucción Pública vigente. Esta demanda proponía el aumento de la representación estudiantil en la Junta Administrativa, en la Junta General de Profesores y en las juntas de cada facultad; planteaba además la posibilidad de que el rector fuera nombrado por la Junta General de Estudiantes y Maestros, y no por el Congreso Nacional, como ocurría desde el siglo pasado. Este pedido fue respaldado por los estudiantes organizados en la primera federación de nivel nacional, creada previamente en el año de 1918.⁵²

Sin embargo, tal como lo habíamos mencionado anteriormente, fue la Revolución Juliana, en 1925, la primera en expedir una ley de educación superior, que insertó de manera expresa el derecho a la autonomía. En su elaboración participaron delegados de las distintas universidades, así como funcionarios del Ministerio de Instrucción Pública y representantes de la Federación de Estudiantes. La promulgación de la Ley de Educación Superior ocurrió conjuntamente con otras medidas de carácter modernizante, como la reorganización del Ministerio de Instrucción Pública y de otras instituciones vinculadas a la ciencia y la cultura, entre ellas el Observatorio de Astronomía, la Biblioteca Nacional, el Conservatorio de Música, y la creación de la Escuela de Artes y Oficios.⁵³

La Ley de Educación Superior reglamentó la participación estudiantil en la toma de decisiones de la institución universitaria, lo que dio lugar a la creación de nuevos organismos de administración, entre ellos, el Consejo Universitario, la Asamblea Universitaria y los Consejos de Facultad.⁵⁴ Según esta normativa, el Consejo Universitario debía estar conformado por el rector, vicerrector, el delegado del Ministerio de Educación, los decanos de las distintas facultades y un estudiante por cada

⁵¹ Martin Bergel y Ricardo Martínez, “América Latina como práctica. Modos de sociabilidad intelectual en los reformistas universitarios (1918.1930)”, en Carlos Altamirano, *Historia de intelectuales en América Latina* (Buenos Aires: Katz Editores, 2010), 120-145.

⁵² Espinoza, *La Universidad Central*, 192.

⁵³ Juan Paz y Miño, *Nación, ejército y burocracia* (Quito: Abya-Ayala, 2000), 49-50.

⁵⁴ Ecuador, “Ley de Educación Superior”, en *Registro Oficial* No. 81 (Quito), 17 de octubre de 1925, 637-660

facultad. En la Asamblea Universitaria participaban todos los profesores titulares, la mitad de los profesores agregados de cada facultad, el presidente de la Federación de Estudiantes, y un número de estudiantes equivalente a la tercera parte de los profesores titulares y agregados.⁵⁵

Tanto el Consejo Universitario como la Asamblea Universitaria cumplieron funciones de representación; mientras el primero sirvió como administrador de la Universidad e interlocutor formal con el Estado, el segundo se convirtió en expresión de las nuevas formas de representación corporativas de los estudiantes y maestros universitarios. Estos organismos, creados simultáneamente con la consecución de la autonomía, los que en la práctica viabilizan la aplicación y desarrollo de este derecho, al lograr la automatización de la Universidad como actor político social; así mismo, genera espacios de acción de quienes coexisten dentro de ella.

Por otra parte, es necesario indicar que la Ley de Educación Superior no restringía al Estado sus atribuciones en cuanto a refrendar los nombramientos de profesores, sancionar los estatutos de las universidades, mantener un representante dentro del Consejo Universitario, y clausurar la Universidad; esta última consistía en la prerrogativa más importante del poder estatal y representaba el símbolo de su derecho a la intervención.⁵⁶

La Ley de Educación Superior de 1925 resultó ambigua e incluso favoreció el poder de control del Estado frente a la Universidad. De esta manera, la reforma universitaria ecuatoriana, a pesar de haberse desarrollado de manera temprana en relación a otros países latinoamericanos, no logró un verdadero impacto en el orden social, ya que su accionar continuó limitado por el Estado, y sus transformaciones no alcanzaron otro tipo de logros –como el libre ingreso y la gratuidad– lo que finalmente obstaculizó el acceso de sectores menos favorecidos a la formación universitaria.

Las primeras fricciones entre el Estado y la Universidad en el contexto de la nueva legislación –que reconocía la autonomía– se darán en medio de la crisis económica de la década de los treinta, una importante movilización social urbana y la consolidación de los sindicatos y gremios entre ellos los estudiantes universitarios; el

⁵⁵ *Ibíd.*

⁵⁶ *Ibíd.*

resultado de esta convergencia fue la utilización de la propia ley y la clausura del centro de estudios en varias ocasiones. (1934-1935, 1936-1937, 1939).

Estas clausuras estuvieron ligadas a la posición crítica que los estudiantes habían asumido, conjuntamente con otros sectores sociales (obreros y partidos de izquierda), en especial frente a la dictadura civil de Federico Páez (1935-1937), quien persiguió y desterró a los líderes sindicales, declaró ilegal al Partido Comunista, y clausuró la Universidad Central.⁵⁷

Frente a esta coyuntura política compleja, donde las fuerzas sociales enfrentaban a un gobierno tachado de dictador y fascista, se da un golpe de Estado que lleva al poder al general Enríquez Gallo, quien promueve un conjunto de políticas que intentan regular la profunda agitación social; en ese contexto se reabre la Universidad Central, se reorganiza al profesorado y se elabora la segunda Ley de Educación Superior (1938). Esta ley recogió los principales aportes de la ley juliana, y estableció de manera formal los requisitos para optar por una cátedra y la duración de los cargos de rector, decanos y maestros universitarios.⁵⁸

Bajo un ambiente de agitación social como el descrito, en la década de los 30 la autonomía se transforma en un derecho en continua tensión, provocando que sus actores –en especial los estudiantes– lo asimilen como el punto nodal de sus desavenencias con el Estado; un ejemplo de ello es la huelga de marzo de 1939, generada como reacción a una disposición transitoria que declaraba vacantes todos los cargos públicos de periodo fijo de duración, incluidos los de los catedráticos universitarios.

Con la consecución de la autonomía en el plano de las leyes, la Universidad logra fortalecer su función formativa expresada en la diversificación de carreras, al tiempo que se consolida como espacio de encuentro intelectual donde confluyen y discuten distintas problemáticas. En ese contexto la Universidad desarrolla una actitud crítica frente a la realidad social y se convierte en un actor político capaz de disputar con el Estado.⁵⁹ Otra consecuencia de la autonomía fue la creación de organismos como la Asamblea y el

⁵⁷ Jaime Durán, “El movimiento obrero ecuatoriano en los primeros años”, en Enrique Ayala Mora, coord., *Política y sociedad Ecuador 1930-1890*, vol. I (Quito: Corporación Editora Nacional, 1980), 223.

⁵⁸ Ecuador, “Ley de Educación Superior”, en *Registro Oficial* No. 84 y 85 (Quito), 5 de febrero de 1938, 2730-2735.

⁵⁹ Enrique Ayala Mora, “Partidos políticos y Universidad”, en *Universidad, Estado y sociedad* (Quito, Corporación Editora Nacional, 1994), 56-7.

Consejo universitarios, que favorecieron la organización de los estudiantes y una mayor participación en la vida institucional, generando procesos de diferenciación frente a otros sectores sociales y la formación de una identidad propia: “el universitario”, y su consecuente emergencia. como una fuerza social importante, que se incorpora a la protesta urbana, tanto desde los espacios universitarios como en conjunto con otras fuerzas sociales golpeadas por la crisis económica de los años treinta.

Capítulo segundo

El conflicto entre la Universidad y el Estado: marzo de 1939

La década de los treinta del siglo pasado afectó a la calidad de vida de los sectores subalternos y las nacientes capas medias; esta situación estuvo acompañada de una marcada inestabilidad política –13 gobiernos entre 1931-1939– y el aumento de las movilizaciones y huelgas, que a decir de Juan Maiguashca, permitió crear mejores condiciones de negociación en las disputas de dichos sectores con el Estado.⁶⁰ En este proceso participaron activamente los estudiantes universitarios, que para finales de la década contaba con 803 alumnos, distribuidos en cuatro facultades: Jurisprudencia, Medicina, Ciencia y Pedagogía, convirtiéndose en el organismo más grande de educación superior en el país.⁶¹

Este hecho no fue un acontecimiento aislado, sino que ocurrió en un contexto de agitación política y social que arrancó a inicios del siglo XX; ejemplo de ello, la creación de la Sociedad Artística Industrial de Pichincha en 1905; la existencia de huelgas de trabajadores en 1910, 1922, 1934 y 1938; se realizan congresos obreros en 1909, 1920 y 1938. A ello hay que añadir el fortalecimiento de formas de organización modernas, como los sindicatos, y la aparición de la primera organización de trabajadores de carácter nacional, como la CEDOC, auspiciada por la Iglesia Católica.⁶² Desde el Estado, frente a este panorama de agitación de los sectores subalternos, es posible identificar un conjunto de políticas sociales, tales como la creación del Ministerio de Previsión Social (1925), la Caja de Pensiones (1938), la Caja de Ahorro (1938), la Cooperativa de Mortuoria y Préstamo (1938), y la promulgación del primer Código del Trabajo, en el gobierno de Alberto Enríquez Gallo.⁶³

⁶⁰ Juan Maiguashca, “Las clases subalternas en los años treinta”, en *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, No. 6 (II semestre de 1989), 23.

⁶¹ En las universidades del país hay 1401 estudiantes”, en *El Día* (Quito), 12 de marzo de 1939.

⁶² Richard Milk, *El movimiento obrero ecuatoriano: el desafío de la integración* (Quito: Abya-Yala, 1997), 37-125.

⁶³ Milton Luna, “Historia y sociedad: el rol del Estado y la clase media”, en Jorge Dávila Vázquez, coord., *Historia de las literaturas en el Ecuador*, vol. 6 (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/ Coporacion Editora Nacional, 2007), 25-7.

Con la llegada al poder de Aurelio Mosquera Narváez (1938), se produce una ruptura del proceso de reformas progresistas emprendidas por Enríquez Gallo, lo que dejó como consecuencia una coyuntura política de fuerte tensión social, con un conjunto de leyes en proceso de ejecución, y sectores sociales que pugnaban por mayores espacios de participación y reconocimiento jurídico de sus derechos. Este contexto político y social marcó la protesta universitaria de marzo de 1939, que tuvo como actores, en un primer momento a los estudiantes, hasta convertirse en una huelga que involucró también a los sindicatos de maestros y obreros, que aprovecharon la coyuntura para exponer sus propias reivindicaciones.

1. La defensa de la autonomía universitaria: marcos jurídicos e institucionales

En 1939, durante la presidencia de Aurelio Mosquera Narváez –representante de la burguesía liberal–, se generó una nueva disputa entre la Universidad y el Estado. Desde el inicio de su mandato, el gobierno de Mosquera se caracterizó por su beligerancia hacia los sectores de izquierda, donde los profesores universitarios de procedencia socialista tenían un rol protagónico. Dicha postura se evidenció cuando la Asamblea Constituyente de 1938 decidió ascender al grado de general al coronel Luis Larrea Alba. Dicho nombramiento fue objetado por el Ejecutivo, al considerar que su postura política era de extrema izquierda. La Asamblea se mantuvo en su resolución, por lo que el presidente procedió a disolverla por la fuerza en diciembre de 1938.⁶⁴

Bajo tal coyuntura política se convocó a un nuevo Congreso Extraordinario de mayoría afín al gobierno en el mes de febrero, y faltando pocos días para el cese de sus sesiones expide una transitoria en la Ley de Elecciones, que deja vacantes los cargos públicos de período fijo.⁶⁵ Según Agustín Cueva, esta maniobra política tenía como

⁶⁴ Oscar Efrén Reyes, *Breve historia general del Ecuador*, 27 ed. vol. II y III (Quito: Don Bosco, 1989), 287-9.

⁶⁵ Dicha disposición afirmaba: “Téngase por terminado todas las plazos que las leyes de Hacienda, de Impuesto a las Herencia y, en general, todas las leyes de la Republica señalada para la duración de sus cargos de los funcionarios, delegados, representantes o empleados designados de conformidad con tales

objetivo ubicar en puestos claves de la administración pública y gobiernos locales a coidearios políticos del gobierno de Narváez.⁶⁶ La expedición de esta ley generó inestabilidad en las instituciones del Estado. Este acontecimiento tuvo impacto en la comunidad universitaria, dado que dicha disposición no dejaba claro su alcance sobre instituciones que gozaban de autonomía; en el caso de las universidades, tanto el de rector como de los docentes, sus cargos tenían una duración de cuatro años.⁶⁷

Dentro de estas circunstancias, la primera reacción universitaria vino por parte del rector Gualberto Arcos, quien el 10 de marzo presentó la renuncia a su cargo, con la aspiración de que la propia Asamblea Universitaria, ejerciendo su potestad legal y haciendo uso de la autonomía, escogiera a la nueva autoridad, impidiendo de esta manera la intervención del Estado. Con la renuncia de Arcos comenzaron las reacciones de los distintos sectores. El Consejo Universitario –conformado por Rafael Cruz, vicerrector, rector encargado y Decano de Jurisprudencia; Carlos Salazar Flor, Decano de Medicina; Eduardo Bejarano, Decano de Pedagogía, y Pablo Palacio, representante de la Asamblea Universitaria–⁶⁸ nombró como rector encargado a Rafear Cruz, mientras se convocara a la Asamblea Universitaria para la elección del nuevo rector. Desde este momento se genera un proceso de consulta que deja a la Facultad de Jurisprudencia y al Consejo de Estado como organismos que tenían que establecer el alcance de la disposición transitoria y los procedimientos legales para su cumplimiento.

A la designación de Cruz como nuevo rector encargado reaccionaron los estudiantes, quienes organizaron “asambleas” en las distintas facultades y convocaron el 16 de marzo a la “Asamblea de Estudiantes de la Universidad Central”. De esta manera, mostraron su respaldo a la gestión de Arcos, a la par que el rechazo a cualquier intervención externa. El resultado de estas primeras reuniones fue la formación de una comisión de “Defensa de la Autonomía,” y una campaña para que Arcos fuera reelegido

leyes“. Ecuador, “Ley general de elecciones”, en *Registro Oficial* No. 73 (Quito), 3 de marzo de 1939), 399.

⁶⁶ Cueva, *El proceso de dominación Política*, 48.

⁶⁷ Ecuador, “Ley de Educación Superior”, en *Registro Oficial* No. 84 (Quito), 5 de febrero de 1938, 2733.

⁶⁸ “Presentó su renuncia el rector de la Universidad, Dr. G. Arco”, en *El Comercio* (Quito), 10 de marzo de 1939.

en la próxima Asamblea Universitaria. Estas actividades fueron hecho públicas por medio de un comunicado de prensa.⁶⁹

El Consejo Universitario –organismo máximo de administración de la Universidad– reunido el 14 de marzo resolvió reconocer la vigencia de la transitoria de la Ley de Elecciones y declaró que la resolución no solo tenía efecto en relación al rector, sino también a todos los catedráticos. No obstante, el Consejo ratificó la autonomía de la Universidad para nombrar sus profesores, autoridades y organizar las facultades. Con esta interpretación de la ley, todos los maestros de la Universidad Central fueron ratificados en sus puestos.⁷⁰ Esta decisión, que hacía prevalecer el derecho a la autonomía, provocó la intervención del gobierno a través del llamado Consejo de Estado. El argumento de dicho consejo y del Ministro de Educación consistía en afirmar que, como consecuencia de la transitoria, las cátedras se encontraban vacantes y por lo tanto no debía ser la Universidad sino el Ministerio de Educación, la instancia que nombrara a los nuevos maestros.⁷¹

En un comunicado a la nación del Presidente de la Republica, publicado en *El Comercio* el 19 de marzo, expresaba:

No hubiera cumplido con su deber el Poder Legislativo sí al emprender el saneamiento del país hubiese olvidado de contemplar el panorama que hoy ofrece la rama educacional, por la presencia de ciertos elementos que, alejados de lo que debe ser su misión propia –el estudio y la formación de la juventud–, se dedican a atizar la hoguera de la discordia, fomentar la lucha de clases, a avivar las pasiones y a preparar la subversión del orden público, en el empeño de captar el poder, obedeciendo a disolventes consignas de afuera.⁷²

Esta afirmación del presidente Mosquera Narváez no se alejaba de lo que sucedía en la universidad, dado que a pesar que la lista del Ministerio incluía, en su mayoría, a

⁶⁹ “La Asamblea de Estudiantes de la Universidad Central”, en *El Día* (Quito), 12 de marzo de 1939.

⁷⁰ “Consejo Universitario reeligió a los profesores de las facultades”, en *El Día* (Quito), 15 de marzo de 1939,

⁷¹ “Consulta al Consejo de Estado del Ministro de Educación”, en *El Comercio* (Quito), 13 de marzo de 1939; “Gobierno designó a nuevos profesores”, en *El Día* (Quito), 15 de marzo de 1939.

⁷² Aurelio Mosquera, “A la Nación”, en *El Comercio* (Quito), 19 de marzo de 1939.

los antiguos maestros, era evidente que algunos maestros, conocidos por su militancia socialista, y que ocupaban las cátedras en la Facultad de Pedagogía y en el Normal Juan Montalvo, o ejercían como dirigentes sindicales, habían sido excluidos de las nuevas listas.⁷³ Era el caso, por ejemplo, de Eliecer Irigoyen, Emilio Uzcátegui y Fernando Chávez.⁷⁴

La actuación del Ministerio de Educación provocó la reacción estudiantil, que se inició con una campaña informativa –despachos de prensa, boletines informativos y hojas volantes– que intentaba convencer a la opinión pública que la actuación gubernamental constituía una violación a la autonomía universitaria y respondía a una motivación política.

2. La huelga estudiantil: estrategias y propuestas

La respuesta del Consejo de Estado provoca la radicalización del conflicto y de un debate jurídico se pasa a acciones que intentaban consolidar la postura de cada una de las partes en disputa. Por un lado, el Ministerio de Educación nombra maestros, mientras que el Consejo Universitario ratifica las ternas enviadas por las distintas facultades de la Universidad. Finalmente, el 15 de marzo, el Consejo Universitario deja de funcionar legalmente aduciendo “que había agotado todas las acciones posibles para llegar a un acuerdo honroso con el gobierno sin ningún resultado [...] y que tocaba a los estudiantado seguir actuando según sus intereses”.⁷⁵ A partir de este momento será la Asamblea de Estudiantes la que asuma la representación de la institución en el conflicto con el Estado.

Cabe destacar que en la década de los treinta la protesta universitaria se caracterizó por el hecho de que los estudiantes asumieron la representación de la institución en la protesta urbana, mediante la utilización de los mecanismos creados por el cogobierno y la autonomía, lo que se inscribe dentro de la experiencia social de estos sectores en procesos de formación y organización.

⁷³ La lista de maestros fue hecha pública a través de *El Comercio* y *El Día* del 15 de marzo.

⁷⁴ Guerrero, *El proceso histórico de organización gremial*, 33, 55.

⁷⁵ “El Consejo Universitario de la Central”, en *El Comercio* (Quito), 18 de marzo de 1939.

Es importante hacer notar que para 1939 en la UCE no existía una federación que aglutinara independientemente a los estudiantes de los respectivos organismos institucionales; tampoco las organizaciones políticas dentro de la universidad que marcaban una agenda ideológica dentro del estudiantado. Las distintas formas de organización estudiantil giraban en torno a las unidades académicas y las asambleas se reunían por necesidades o temas específicos vinculados al quehacer universitario y a cuestiones de la vida nacional.⁷⁶

El 15 de marzo, el mismo día en que el Consejo dejaba de funcionar, se reunió la Asamblea de Estudiantes y declaró, por votación mayoritaria, la huelga de la universidad en rechazo a la intervención del Estado en el tema correspondiente al nombramiento de profesores. El comunicado de prensa de los estudiantes universitarios, publicado el 17 de marzo en *El Día*, expresaba:

Agotados todos los medios pacíficos que la ponderación y el prestigio del Consejo Universitario imponían, y llevada a su máxima la imposición del gobierno de destruir audazmente la autonomía universitaria, garantizada por una Ley de la República, el estudiantado de la Central ha decidido declararse en huelga como última medida a esas pretensiones y con la más ardiente fe de la más noble de las conquistas estudiantiles.⁷⁷

La huelga estudiantil se inició con la toma de las instalaciones de la universidad, se conformaron las instancias directivas del movimiento, con representación de estudiantes de las distintas facultades,⁷⁸ y se formaron comisiones para viabilizar las diversas actividades, entre las que destacaban la comisión de Imprenta y Propaganda, Puertas y Rondas, Disciplina, Choque y Antisabotaje, Relaciones Económicas y Provisiones. A ello hay que sumarle la iniciativa de ampliar su movimiento a otras universidades del país, mediante llamados a la unidad de la “clase estudiantil” y la

⁷⁶ Espinoza, *La Universidad Central*.

⁷⁷ “El estudiantado resolvió anoche ir a huelga y delegaciones del Normal y del Mejía les ofrecieron su apoyo”, en *El Día* (Quito), 17 de marzo de 1939.

⁷⁸ Los representantes fueron, por la Facultad de Jurisprudencia, Rafael Almeida y Mentor Mera; por la Facultad de Medicina, Cesar Discalzi y Guillermo Reyes; por la Facultad de Ciencias, Alberto Gómez Jurado y Cesar Arcos, y por la Facultad de Pedagogía, Jorge Gallegos y Rubén Silva. El estudiante que precedía la asamblea fue Cesar Custode.

conformación de un frente único.⁷⁹ Un ejemplo de ello es el llamado público de la Asamblea de Estudiantes, el 15 de marzo, al resto de universidades:

Dirigirse a todas las universidades y a la Junta Universitaria de Loja, excitándolos a la defensa de la autonomía, que será siempre la más gloriosa conquista de la democracia en bien de la libertad intelectual del país. [...] Solicitarles la organización inmediata de un frente único en defensa de la autonomía universitaria en el seno de cada una de ellas. [...] Llamarlos a la unión y estrecha colaboración con nuestra universidad para alcanzar una defensa común y solidaria.⁸⁰

Sin embargo, dichos intentos no prosperaron. Así, en la Universidad de Cuenca se reunió la Asamblea de Estudiantes para rechazar los nombramientos de los nuevos profesores, pero en poco tiempo las actividades académicas volvieron a la normalidad; una situación similar ocurrió en la Junta Universitaria de Loja.⁸¹

En tales circunstancias, el movimiento universitario solo logró consolidarse en Quito, a pesar de que universidades de Cuenca y Loja fueron también reestructuradas. El 24 de marzo, Aguilar Vázquez, Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca, informaba al Ministro de Educación: “Esta Universidad se halla funcionando normalmente ayer y hoy; hemos dictado clase con la mayoría de los alumnos. Han fracasado instigaciones de huelga y obras de socialistas y elementos extraños al plantel. Ningún profesor universitario ha secundado movimiento subversivo”.⁸² A más de los comunicados y boletines de prensa, se conformaron asambleas universitarias para analizar la transitoria de la Ley de Elecciones. En el caso del estudiantado de Cuenca, dicho evento contó con la participación de los delegados de los colegios normales y secundarios del Azuay, aunque solo se logró emitir una resolución de respaldo a las acciones de los estudiantes de Quito.

En lo que corresponde a la Universidad de Guayaquil la situación fue distinta ya que a pesar de encontrarse en período de vacaciones los estudiantes se convocaron a una

⁷⁹ Gualberto Arcos, *Años de oprobio*, 89.

⁸⁰ *Ibíd.*, 87.

⁸¹ “La Universidad de Cuenca funciona normalmente”, en *El Comercio* (Quito), 24 de marzo de 1939.

⁸² *Ibíd.*

asamblea rechazando cualquier intervención del Estado, esta posición fue acompañada por la postura de los maestros de la Universidad de no aceptar los nombramiento del Ministerio, esta situación desembocaría en la clausura de la Universidad dada la imposibilidad de iniciar clases.⁸³

Este tipo de documentos no solo fue direccionado a las universidades, sino también a otros sectores sociales, entre ellos a los sindicato de maestros y a la Unión Sindical de Pichincha. Para la difusión de dichos documentos funcionaron comisiones, con el propósito de establecer relaciones con potenciales aliados. El respaldo de los sindicatos al movimiento universitario no se hizo esperar, organizándose en asambleas, enviando comitivas de respaldo a la Universidad y publicando comunicados de prensa.⁸⁴

⁸³ “La Universidad de Guayaquil se haya incapacitada para seguir funcionando” *El Comercio* (Quito) 7 de Abril de 1939.

⁸⁴ Los comunicados de solidaridad de los sindicatos de maestros, choferes, obreros textiles, tranviarios y otros se encuentran en *El Día* del 17 de marzo de 1939.

Capítulo tercero

El conflicto irrumpe en las calles

Para el 18 de marzo, la protesta universitaria se generalizó en la ciudad de Quito con la confluencia de los sindicatos organizados de maestros, obreros textiles, tranviarios, transporte y eléctricos, y el 19 de marzo, en una reunión conjunta en la Casa del Obrero conformaron el autodenominado “Frente Único Estudiantes-Maestros-Trabajadores”.

Con la actuación de esta diversidad de actores en la huelga, es prudente establecer algunas puntualizaciones metodológicas, que expliquen su accionar dentro de las movilizaciones sociales. Al respecto, Hernán Ibarra explica que para el caso ecuatoriano, los “frentes”, en la primera mitad del siglo XX, fueron el resultado de alianzas entre sectores subalternos y capas medias afectados por la crisis económica, que pugnaban por mayores espacios de participación política y que interpelaban al Estado tanto en lo jurídico como en la protesta urbana.⁸⁵ Dicha experiencia se venía desarrollando en América Latina con resultados positivos para los partidos políticos de izquierda, especialmente en procesos electorales, como es el caso de Chile (1937) y México (1934-1940).⁸⁶ En el caso ecuatoriano, la primera formación de un frente tuvo una connotación electoral en las fallidas elecciones de 1935; en dicha experiencia jugaron un papel protagónico las clases medias. Los dirigentes del Partido Comunista así lo reconocían:

Hasta hoy la preponderancia política de este movimiento ha estado en las manos de la clase media urbana, de los empleados, profesionales, artesanos, y estudiantes de las ciudades y los pueblos y parte de la oficialidad del ejército. Los obreros y campesinos los indios y los montubios las clases y soldados, es decir los sectores más numerosos, más explotados y más revolucionarios de la población, a pesar de su participación activa

⁸⁵ Ibarra, “*La formación del movimiento popular*”, 10-11.

⁸⁶ Hernán Ibarra “Los idearios de la izquierda comunista ecuatoriana”, en Sofía Bustamante, Guillermo Maldonado, edit., *El pensamiento de la izquierda comunista* (Quito: Ministerio de la Coordinación Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2013), 39.

y heroica en toda esta lucha, no son los que han decidido la situación, por no haber estado a la cabeza del movimiento.⁸⁷

Este testimonio resulta interesante si tomamos en cuenta la mención a los estudiantes, insinuando que en esta década dicho sector social es capaz de articular relaciones con otros sectores subalternos y construir sus propias experiencias fuera del ámbito universitario.

Desde estas consideraciones, la formación del “Frente-Estudiantes-Maestros-Obreros” debe ser entendida como una experiencia social de un momento en la formación gremial de los movimientos sociales en el país, a finales de la década de los treinta del siglo pasado. Dicho frente refleja las características de una década de convulsión social y crisis económica, pero al mismo tiempo presenta condiciones específicas propias de la coyuntura política que el país enfrentaba en el año de 1939. Estas características coyunturales se reflejan en la variedad de reivindicaciones planteadas al Estado, y en la ausencia de una agenda común que permita observar proyectos políticos conjuntos a mediano y largo plazo. Por otra parte, el accionar del frente fue también una estrategia que permitió crear un escenario de convulsión política y social, logrando mayor legitimidad e impacto político en el proceso de negociación con el Estado.

1. La huelga general: participación de los sindicalistas y maestros

La huelga general de 1939 se presenta en un momento de fortalecimiento de los sindicatos en la ciudad de Quito, que se expresa en un crecimiento sostenido de esta forma de representación; así, si en 1929 solo existían a nivel nacional cuatro sindicatos, en 1939, existían setenta y cuatro.⁸⁸ Este proceso, según Guillermo Bustos, se convirtió en modelos organizativos que permitieron una mejor expresión de las demandas sociales.⁸⁹ Al mismo tiempo, cabe resalta que esta conjunción de protesta y movilización

⁸⁷ Comité regional del Partido Comunista, “Adelante por las conquistas del pueblo ecuatoriano”, hoja volante del 14 de octubre de 1935, citada por Ibarra, “Los idearios de la izquierda”, 37.

⁸⁸ Maiguashca, “Las clases subalternas”, 180.

⁸⁹ Bustos, “La politización del problema obrero”, 213.

sociales ocurrió un año después de la publicación del primer Código de Trabajo, que garantizaba un conjunto de leyes sociales, cuya aplicación fue interrumpida con el gobierno de Aurelio Mosquera Narváez. En este contexto, serán las nuevas formas organizativas las que canalicen las demandas de diversos sectores y viabilicen la comunicación entre las propias organizaciones sociales y el Estado. Por ello, debemos considerar que el éxito o el fracaso de acciones de hecho, dependerá de los niveles de organización y su capacidad de establecer estrategias de comunicación, movilización, negociación.

El primer sindicato que plegó a la huelga universitaria, reunido en Quito el 18 de marzo, aglutinaba a los maestros secundarios y primarios. La representación gremial se declaró en paro de sus actividades y planteó un pliego de peticiones en torno al aumento salarial y al mejoramiento de sus condiciones laborales. Entre sus argumentos, los maestros esgrimían el atropello a la ley de Educación Superior, el desempleo de muchos maestros, los bajos salarios del magisterio,⁹⁰ la violación a la autonomía de la Universidad y el irrespeto a los derechos de los obreros que todavía no habían firmado sus contratos colectivos, tal como lo indicaba el Código del Trabajo.⁹¹ La declaración de huelga de los maestros en la ciudad de Quito dio como resultado el paro de actividades los días 17 y 20 de marzo, en la mayoría de escuelas, además de la formación de comisiones, que tenían como objetivo enviar representantes a las distintas provincias para expandir el movimiento huelguístico.⁹²

En la huelga de maestros, la institución que tuvo una mayor participación fue el Normal Juan Montalvo, donde la totalidad de profesores se encontraba sindicalizada; varios de ellos, incluso, ocupaban cargos en la Facultad de Pedagogía de la UCE y en la dirección del sindicato. También los estudiantes secundarios plegaron al paro, en apoyo a la Universidad, algo que no ocurrió en los colegios Mejía y Normal Manuela

⁹⁰ En el mes de febrero, cuando se encontraba sesionando el Congreso Ordinario, el sindicato de maestros nombró como su delegado a Antonio Jácome, para pedir que se atiendan sus requerimientos, vinculados especialmente al aumento salarial. “Profesores solicitan aumento de sueldo al Congreso Nacional”, *El Día*, (Quito), 30 de febrero de 1939.

⁹¹ “Texto del acuerdo aprobado por el Sindicato de Maestros”, en *El Día* (Quito), 18 de marzo de 1939.

⁹² “El paro general del Magisterio”, en *El Día* (Quito), 18 de marzo de 1939.

Cañizares, que si bien se solidarizaron con los universitarios, no se declararon en huelga.⁹³

Con excepción del Normal Juan Montalvo, las movilizaciones de los estudiantes secundarios de Quito no fueron institucionales, sino que se restringieron a pequeños grupos, que se juntaron a otros sectores sociales.⁹⁴ Estas acciones más espontáneas, y con menor “lenguaje clasista”, se dieron paralelas a aquellas organizadas por los sindicatos, y las podemos entender desde la categoría “multitud” o “turba urbana”, definición que utiliza Guillermo Bustos para referirse a estas formas de protesta en la década de los treinta del siglo pasado.⁹⁵

La actividad gremial de los maestros en nuestro país se desarrolló desde inicios del siglo XX, a través de movimientos como la “Liga de Educadores”, en la ciudad de Quito. Estas formas organizativas confluyeron en los primeros sindicatos en las ciudades más grandes, formados a partir de 1933, en el año de 1934, el primer sindicato de maestros de carácter nacional, se reunía periódicamente en la Casa del Obrero, en Quito. Sus objetivos giraban en torno a mejoras salariales, una ley de escalafón que garantice el respeto a la carrera docente y logre representación política tanto en las diputaciones funcionales como en los gobiernos locales.⁹⁶

Finalmente, en 1938, tras la presentación de un proyecto de ley por parte de un grupo de maestros y directores provinciales de Educación, el Gobierno de Enríquez Gallo aceptó la sindicalización obligatoria de todos los maestros a nivel nacional, creando para ello una estructura administrativa conformada por directivas cantonales y provinciales, y una dirección nacional.⁹⁷ A pesar de estos intentos de organización nacional, para 1939 la sindicalización obligatoria no había logrado consolidar representaciones a nivel provincial,⁹⁸ y se presentaban inconvenientes en la recaudación

⁹³ “Estudiantes del Juan Montalvo se adhieren a la huelga de la universidad”, en *El Comercio* (Quito), 18 de marzo de 1939.

⁹⁴ “Organizan manifestación en favor de la huelga obrera” en *El Comercio* (Quito), 26 de marzo de 1939.

⁹⁵ Bustos, “La politización del problema obrero”, 190-191.

⁹⁶ Guerrero, “El procesos histórico de organización gremial del Magisterio Ecuatoriano”.13-17.

⁹⁷ Eliecer Irigoyen, “Informe del Sindicato de Educadores”, en *Boletín* No. 1(Quito, CEN, noviembre 1938), 7-9.

⁹⁸ En su informe de labores, en diciembre de 1939, solo seis provincias (Carchi, Imbabura, Pichincha, Chimborazo, Azuay y Cañar) habían consolidado un pago regular de las cuotas del sindicato. Irigoyen, “Informe del Sindicato”, 12.

de fondos. A esto se suma el hecho de que el sindicato se encontraba bajo la dirección de maestros universitarios y del Normal Juan Montalvo, a pesar de que la mayoría del profesorado enseñaba en la educación primaria, lo que generaba conflictos de representación y de intereses.⁹⁹

Paralelamente a las actividades que llevaban adelante estudiantes universitarios y el Sindicato de Maestros, los sindicatos de trabajadores también plegaron a la huelga y plantearon sus pliegos de peticiones. Los sindicatos más grandes y representativos fueron: el de los trabajadores textiles de las fábricas La Internacional, La Victoria, La Industria, La Industrial Cubuyera, que el 16 de marzo –después del fracaso de negociación para la firma de los contratos colectivos– llevaron el caso al Ministerio de Previsión Social y Trabajo.

La respuesta inmediata de los accionistas de las fábricas fue buscar el respaldo del gobierno y amenazar con el cierre de las fábricas, antes de ceder a las peticiones de los sindicatos.¹⁰⁰ En el pliego de peticiones de los obreros, y que debían incluirse en sus contratos colectivos, constaba: la sindicalización obligatoria de todos los empleados de las fábricas, el derecho del sindicato a ser intermediario en la contratación y despido de los obreros, quince días de vacaciones al año, la entrega del 5% de las utilidades al comité de empresa, el salario para los dirigentes sindicales que se encuentren en comisión de servicio.¹⁰¹

El 18 de marzo, después de que el pliego de peticiones de los sindicatos obreros textiles fuera rechazado, se determinó notificar al ministerio del ramo el uso del derecho que tenían los trabajadores a declararse en huelga, que según el Código de Trabajo de 1938, se hacía efectivo a partir de tres días, plazo que tenían los empleadores para llegar a un acuerdo con los obreros.¹⁰² Cabe puntualizar que la acción de los trabajadores de las cuatro empresas textiles se realizó de manera coordinada, toda vez que los cuatro gremios tenían a Gregorio Cordero León como su síndico; este hecho facilitó el planteamiento de peticiones, la elaboración de estrategias conjuntas, y su posterior

⁹⁹ *Ibíd*, 1-16.

¹⁰⁰ “Los accionistas de La Internacional no aceptan las peticiones de los obreros”, en *El Día* (Quito), 17 de marzo del 1939).

¹⁰¹ “Exposición de los representantes patronales textiles”, en *El Comercio* (Quito), 23 de marzo de 1939).

¹⁰² Ecuador, “Código de Trabajo”, art. 159, en *Registro Oficial No.79* (Quito), 18 de noviembre de 1938).

desenlace: la toma de las instalaciones de las fábricas y la protesta urbana con maestros y estudiantes.¹⁰³

La participación de los sindicatos textiles en la huelga fue trascendente, puesto que le dio una connotación política más amplia, al poner a debate aspectos de relevancia nacional, como la aplicación del Código de Trabajo. Cabe destacar que, en ese momento, el sector textil era el de mayor experiencia y mejor organización a nivel nacional; su primera huelga data de 1933, en la fábrica La Internacional, cuyo desenlace positivo a favor de los intereses de los trabajadores, fomentó la creación de nuevos sindicatos en la ciudad, dando pie a la creación de la Federación Nacional de Trabajadores Textiles.¹⁰⁴

En este escenario político, otros sindicatos más pequeños de la ciudad de Quito se sumaron a la huelga y plantearon sus respectivos pliegos de peticiones. Así, el Sindicato de Tranviarios y Electricistas exigió el aumento de sueldos hasta en un 75%;¹⁰⁵ el de Choferes reclamaba la expedición inmediata de la Ley de Tránsito, una nueva reglamentación que protegiera a los conductores, y la derogación de impuestos a la gasolina y el rodaje.¹⁰⁶ A la movilización se unieron también los sindicatos de obreros de Teatros y Cines, los Egresados de Artes y Oficios y el de Escritores y Artistas.¹⁰⁷

La huelga de estos sindicatos estuvo direccionada a la paralización de servicios y toma pacífica de instalaciones. Así, los empleados eléctricos suspendieron la provisión de energía durante varias horas; los sindicatos de choferes no sacaron a trabajar sus unidades de transporte público, y tampoco los cines y teatros abrieron sus puertas el 22 de marzo. Estas acciones estuvieron acompañadas por marchas de protesta que se realizaron en calles y plazas de manera conjunta; un hecho inédito, al decir de Gualberto Arcos¹⁰⁸ y que se volvió operativo a partir de la creación del Frente Estudiantes-Maestros-Trabajadores. La paralización de estos sectores creó en la ciudad un ambiente conflictivo y de amplia movilización social, Bajo tales circunstancias, el gobierno

¹⁰³ “Ayer notificaron los obreros a la Inspección del Trabajo con la huelga después de tres días”, en *El Día* (Quito), 19 de marzo de 1939. 1

¹⁰²Nicolás Cavi “Auge y decadencia de las fabricas de hilados y tejidos de algodón La Industrial”, en *Procesos revista ecuatoriana de historia*, No. 32, (II semestre, 2002), 83.

¹⁰⁵ Sindicato de Eléctricos”, en *El Día* (Quito), 18 de marzo de 1939.

¹⁰⁶ “Sindicato de Choferes se declara en huelga, en *El Comercio* (Quito), 22 de marzo de 1939.

¹⁰⁷ “Sindicato de Teatros y Cines”, en *El Día* (Quito), 18 de marzo de 1939.

¹⁰⁸ Arcos, *Años de oprobio*. 93-95.

desplegó una serie de medidas legales y coercitivas, amparadas por las facultades extraordinarias que el Consejo de Estado le había otorgado, tales como: el arresto de huelguistas por confrontación con la fuerza pública, la llegada de militares de provincias y la utilización de agentes para seguimiento a líderes sindicales vinculados al Partido Socialista.¹⁰⁹ Adicionalmente, el gobierno contó con el apoyo de la Unión Liberal Obrera, que operó como fuerza de choque a favor de las políticas liberales.¹¹⁰ Así relataba *El Comercio* del 21 de marzo los incidentes provocados por los miembros de la Unión Obrera Liberal, durante una marcha de los estudiantes del colegio Mejía:

Fueron momentos de verdadera confusión, especialmente cuando los miembros de la Unión Obrera Liberal se asomaron en la misma esquina de la Central con el objetivo de impedir que los huelguistas se acercaran a los universitarios. Se registraron algunos incidentes entre los liberales citados y los estudiantes. La expectación subió de punto cuando se observó que los liberales con palo en mano agredieron fuertemente a los estudiantes los mismos que aisladamente repelieron esos ataques.¹¹¹

La actitud beligerante y violenta de sectores afines al gobierno muestra otra característica de la protesta urbana de inicios de siglo: la presencia de fuerzas de choque vinculadas a sectores de trabajadores organizados, pero identificados con la ideología liberal.

Aun a pesar del carácter multisectorial de la huelga, el Estado no reconoció la existencia del frente para llevar adelante negociaciones conjuntas con los sectores organizados y, de hecho, prefirió negociar individualmente, como una estrategia de dividir a los sectores sociales; para ello creó mesas de negociación para la firma de contratos colectivos con los obreros textiles y los empresarios, además de proceder a nombrar delegados para negociar con los estudiantes universitarios. Paralelamente a los procesos de negociación, el gobierno utilizó su aparato represor, declaró la toma de las fábricas como “ilegal,” por no haber respetado los tres días de plazo necesarios para la

¹⁰⁹ “Dirigentes del socialismo están vigilados”, en *El Día* (Quito), 23 de marzo de 1939.

¹¹⁰ “Liberales están listos a respaldar al gobierno ante los actuales sucesos”, en *El Día* (Quito), 21 de marzo de 1939.

¹¹¹ “Manifestación de alumnos del Mejía fue disuelta por la Policía”, en *El Comercio* (Quito), 21 de marzo de 1939.

consecución de la huelga.¹¹² Con esta decisión, el gobierno podía intervenir directamente en las fábricas, desalojar las instalaciones y sancionar a los obreros que habían participado en la acción. De igual manera, el gobierno se negó a aceptar las peticiones de los sindicatos de Choferes y Empleados de la Empresa Eléctrica, alegando que estas solo podían ser solucionadas por un Congreso Ordinario.¹¹³

Las medidas contra el sindicato de maestros estuvieron encaminadas a desprestigiar a sus dirigentes y declarar a la huelga ilegítima e ilegal, por los procedimientos por los procedimientos observados durante la medida de hechos. En el informe al Congreso, el Ministro de Educación Jaime Estrada, al referirse al paro del Sindicato de Maestros, afirmaba:

En una de las primeras reuniones que tuvo lugar en la Escuela Isabel La Católica, de esta ciudad, al concretarse la proposición de paro de unos pocos politiqueros, la mayor parte de los maestros abandonaron la sala en señal de protesta e inconformidad. Cuando cerraron el edificio algunos salieron hasta por las ventanas. De los que quedaron 34 votaron en contra y 41 votaron a favor.¹¹⁴

A la apreciación del Ministro de Educación, hay que sumar la división del propio sindicato, que se hacía patente en los medios de comunicación escrita, donde varias escuelas informaban que no plegaban al paro, “por ser inconsulto y no recoger el punto de vista de todos los maestros”.¹¹⁵ Esta división dentro del sindicato de maestros se volvió más notoria a nivel nacional, ya que la decisión no fue consultada al resto de las directivas provinciales; a ello hay que añadir que la Costa se encontraba en período de vacaciones, lo que fue una limitante para que la huelga de maestros tuviera un impacto a nivel del país, a pesar de que se enviaron comunicaciones de las decisiones tomadas por la directiva del sindicato en la ciudad de Quito.

¹¹² Desde la presentación del pliego de peticiones de los sindicato obreros al Ministerio de Previsión Social y trabajo habían pasado tres días, contando el domingo; sin embargo, el Estado solo validaba los días laborables.

¹¹³ “La fracasada huelga de choferes”, en *El Comercio* (Quito), 26 de marzo de 1939.

¹¹⁴ Ministerio de Educación, *Informe a la nación del Ministro de Educación Jaime Estrada* (Quito: Talleres Gráficos del Ministerio de Educación, 1939), 217-25.

¹¹⁵ “Profesores de la José Martí desautorizan al CEN”, en *El Comercio* (Quito), 19 de marzo de 1939.

Estas divisiones también se presentaron al interior del movimiento estudiantil, como en el caso de los estudiantes de la Escuela de Veterinaria y el “Comité Anti-huelguístico de la Universidad Central”, conformado por estudiantes de distintas facultades, que apoyaba el fin de la huelga; entre sus consideraciones y demandas se encontraban: el reconocimiento y respeto a la autonomía universitaria, su rechazo al Poder Legislativo por la emisión, de la transitoria en la ley de Elecciones, y la petición al gobierno de que no se clausure la Universidad.¹¹⁶

Los medios de comunicación relacionaron a este grupo de estudiantes como militantes del partido liberal,¹¹⁷ sin embargo, en sus manifiestos y acciones nunca hicieron relación a su militancia política, Y como vimos en líneas atrás, el centro de sus disputas únicamente radicaba en la cuestión universitaria. Por otra parte, la desacreditación al movimiento huelguístico mediante la utilización de pasquines y comunicados de prensa, fue una constante, no solo de parte de grupos disidentes sino también por el Estado, que intentó quitar legitimidad a la huelga acusando a sus líderes de tener motivaciones políticas y no de clase. Tales argumentos se esgrimían por la militancia en el Partido Socialista de dirigentes como los ya citados profesores Uzcátegui, Irigoyen, Gonzalo Oleas, Gregorio Cordero, entre otros.

Los momentos más álgidos de la huelga se ubican entre el 21 y 22 de marzo. En la ciudad de Quito estos días coincidieron con la paralización del transporte y la electricidad, la toma de la Universidad y de las fábricas, y la protesta masiva en las calles de todos los involucrados en la huelga. Frente a la paralización de servicios y actividades por parte de los huelguistas, el Estado se vio obligado a negociar. Dicho proceso se realizó únicamente con los sindicatos textiles y los estudiantes universitarios, lo que demuestra que operacionalmente el “Frente” no logró canalizar una negociación conjunta, dada la imposibilidad legal de cumplir con las aspiraciones de los otros sectores y el poco impacto que dicha huelga tuvo en otras provincias.¹¹⁸

¹¹⁶ “El Comité Anti- Huelguístico de la Escuela de Veterinaria de la Universidad Central”, en *El Comercio* (Quito), 19 de marzo de 1939)

¹¹⁷ “Alumnos de la Escuela de Veterinaria apoyan actitud del Ejecutivo”, en *El Día* (Quito), 18 de marzo de 1939.

¹¹⁸ Las acciones más representativas fueron comunicados de solidaridad y respaldo de algunos sindicatos en la ciudad de Guayaquil. “Obreros de Guayaquil se adhieren a los de Quito, sin movilizarse”, en *El Comercio* (Quito), 23 de marzo de 1939.

Para la negociación de la huelga universitaria, se ofreció como mediador Ernesto Albán Mestanza, prestigioso profesor de la Escuela de Ciencias, ex vicerrector de la Universidad y respetable militante del Partido Liberal.¹¹⁹ La propuesta de Albán Mendoza fue la de que las facultades se organicen con los profesores nombrados por el Ministerio de Educación, la conformación del Consejo Universitario, la petición de renuncia voluntaria a todos esos maestros y el proceder a nombrar libremente a los nuevos profesores. Esta solución fue aceptada inicialmente por el gobierno y los estudiantes encargados de la negociación. Sin embargo, al presentar los resultados al Comité de Huelga, la resolución fue la no aceptación del acuerdo inicial, mientras no se solucionen –conjuntamente– las peticiones de los obreros y los maestros.¹²⁰ Frente a esta postura, el gobierno procedió a clausurar la Universidad, prerrogativa que se encontraba señalada en la Ley de Educación Superior de 1938. Este hecho fue acompañado por la renuncia de todos los profesores nombrados por el Ministerio de Educación y el desalojo de estudiantes de las instalaciones, en la madrugada del 23 de marzo, con la participación de la Intendencia y los carabineros.¹²¹

El gobierno aplicó las mismas medidas de fuerza y represión con los otros huelguistas, lo que evidencia que, a pesar de que en la década de los treinta existió un marco legal favorable a los sectores más excluidos y una sensibilidad del Estado a las cuestiones sociales, bajo circunstancias donde el orden constituido se ponía en riesgo, los gobiernos de turno utilizaron el mismo marco legal y su poder coercitivo para favorecer los intereses de quienes detentaban el poder y de las clases dominante. En el caso de los obreros textiles, el Ministerio de Previsión Social y Trabajo declaró ilegal la huelga, por no cumplir con los plazos impuestos por la ley, lo que provocó que los trabajadores fueran desalojados de las fábricas dejando inexistente el paro.¹²² Bajo tales medidas coercitivas, el Frente de Maestros, Estudiantes y Obreros perdió fuerza y la mayoría de profesores, transportistas y eléctricos regresaron a trabajar.

¹¹⁹ “Dr. Albán Mestanza prestase a servir de intermediario entre gobierno y estudiantes huelguista”, en *El Comercio* (Quito), 21 de marzo de 1939.

¹²⁰ *Ibíd.*

¹²¹ “Huelga obrera y paro de profesores llega a su término”, en *El Comercio* (Quito), 23 de marzo de 1939.

¹²² “Fueron desalojadas las fabricas”, en *El Comercio* (Quito), 24 de marzo de 1939.

Con la situación política controlada, Mosquera Narváez inició la persecución a los líderes de la huelga, entre ellos a los síndicos de los sindicatos textiles, de transportistas y eléctricos, como Gregorio Cordero León, Luis Maldonado Tamayo, Luis Cazar, Gonzalo Oleas y Gustavo Becerra,¹²³ quienes fueron desterrados a otras provincias del país, acusados de ser los promotores de la huelga en la ciudad de Quito.¹²⁴ Los líderes sindicales fueron despedidos; sin embargo, su salida fue parte de la negociación para la firma de los contratos colectivo que todavía se encontraban pendientes, por lo que fueron indemnizados con seis meses de salario y la promesa de trabajos en el sector público; en este proceso de negociación el intermediario fue el Ministerio de Previsión Social y Trabajo.

En lo que corresponde a los maestros, todos los líderes del sindicato que participaron en la huelga fueron despedidos y sus puestos llenados inmediatamente; a ello hay que sumar los juicios penales que se instauraron en su contra. En lo que corresponde a los estudiantes universitarios, el Estado no emprendió ninguna medida de hecho, salvo la cancelación de las becas y la clausura de la Universidad.

2. La Universidad Libre y las consecuencias para los sectores organizado

Las consecuencias de la huelga fueron heterogéneas para los distintos sectores sociales involucrados. En el caso de los obreros textiles, se formaron tribunales de conciliación para la negociación de los contratos colectivos, pero bajo las condiciones de los empleadores, lo que incluía la no presencia de los antiguos síndicos en el proceso de negociación y el despido de los líderes sindicales;¹²⁵ dichas condiciones se cumplieron a favor de los dueños.¹²⁶

¹²³ “Socialistas que van al confinio”, en *El Comercio* (Quito), 26 de marzo de 1939.

¹²⁴ El art. 404 del Código del Trabajo dejaba en claro que las huelgas de los empleados y funcionarios públicos se consideraban ilegales y se encontraban sujetas a las sanciones de las leyes pertinentes.

¹²⁵ El despido de los dirigentes fue parte de la negociación con los tribunales, y con la mediación del Ministerio de Previsión Social y Trabajo fueron despedidos cinco líderes sindicales de cada una de las fábricas, con una indemnización equivalente a seis meses de sueldo. *El Comercio* (Quito, 23 de marzo: “Los obreros rechazan el despido de varios líderes del sindicato”).

¹²⁶ “Quedaron integrados los tribunales de conciliación que conocerán las controversias con los obreros textiles”, en *El Comercio* (Quito), 26 de marzo de 1939.

En el caso de los sindicatos de choferes y tranviarios, se negaron todas sus peticiones y sus síndicos fueron desterrados a otras provincias, a sus directivas fueron removidas de sus puestos. A ello hay que sumar la notoria división del gremio, que se hizo palpable en comunicados de prensa en lo que se acusaba a los dirigentes sindicales de mala utilización de los procedimientos jurídicos para la declaratoria de huelga y la presunta motivación política que existió tras las medidas de hecho.¹²⁷

El Sindicato de Maestros fue el sector más afectado. El gremio quedó inoperante, dado que el Ministerio derogó la sindicalización obligatoria y sus dirigentes fueron enjuiciados e impedidos de ejercer su profesión, a lo que hay que añadir la clausura del Normal Juan Montalvo y el despido de todos sus maestros, en su mayoría prominentes referentes educativos de la época. Sin embargo, a pesar de la persecución que continuaría en el gobierno de Arroyo del Río, este hecho no significó que la actividad de los maestros cesará en sus procesos de lucha por un escalafón docente y la creación de un gremio que aglutinara a los maestros primarios y secundarios, lo que posteriormente desembocaría en la formación de la Unión Nacional de Educadores, dando inicio, con ello, a una nueva etapa de más orgánica del magisterio nacional.

Por su parte, los estudiantes universitarios buscaron alternativas para continuar con sus estudios. Algunos se trasladaron en calidad de oyentes a la Universidad de Cuenca, y otros emprendieron acciones de recolección de firmas para la reapertura de la Universidad. Dichas gestiones no solo no tuvieron resultado, sino que el gobierno retiró las becas a los estudiantes de la Universidad y del Normal Juan Montalvo e, incluso, dispuso que los estudiantes de provincia regresen a sus lugares de origen.¹²⁸ La reacción de las asociaciones estudiantes fue la creación de una universidad y normal libres, sin intervención del Estado y con el apoyo de un grupo de profesores universitarios.

La Universidad Libre funcionó entre los meses de mayo y septiembre, tiempo que duró la clausura de la institución universitaria. Los maestros fueron convocados por los estudiantes y su participación fue voluntaria, ya que no recibieron sueldo alguno. Dicha universidad conformó un Consejo Universitario y nombró como rector a Gualberto

¹²⁷ “El paro de los choferes no emanó de la directiva del sindicato”, en *El Comercio* (Quito), 26 de marzo de 1939.

¹²⁸ “Comité central de universitarios pendiente de reapertura”, en *El Comercio* (Quito), 5 de abril de 1939.

Arcos, quien había renunciado para dar cumplimiento a la transitoria de la Ley de Elecciones. Cabe destacar que las únicas facultades, que pudieron funcionar bajo tales condiciones, fueron la de Derecho y Pedagogía, dada la imposibilidad de tener las instalaciones necesarias para las facultades de Medicina y Ciencias.

La presencia de la Universidad Libre es un hecho que posesiona a la autonomía, como un derecho constitutivo de la instituciones de educación superior; al mismo tiempo, esta alternativa genera un conjunto de valores, como la solidaridad, la autodeterminación, y el compromiso social en los actores que conviven en ella, lo que permite cohesionar, por un lado, una identidad institucional y, por otro, posesionar a los estudiantes como impulsores de estos procesos y potenciales actores sociales. Al mismo tiempo, la Universidad Libre se presenta como alternativa de formación que pone de manifiesto la capacidad de determinados sectores universitarios para generar una variedad de formas de resistencia, desde sus propios ámbitos de acción y características. A ello debe sumarse que este tipo de acciones tuvo cobertura en los medios impresos, y generó espacios de visibilizarían de dirigentes y maestros, que cumplirían un rol fundamental en la vida universitaria en la segunda mitad del siglo XX, como Emilio Uzcátegui, Alfredo Pérez Guerrero, Hernán Malo, Julio Enrique Paredes, Carlos Cueva Tamariz, Manuel Agustín Aguirre.¹²⁹

¹²⁹ “Profesores que dictarán cursos en la Universidad Libre de esta ciudad”, en *El Comercio* (Quito, 11 de mayo de 1939).

Conclusiones

Sobre la presente investigación hemos establecido varias conclusiones, que las podemos dividir en tres grupos o ejes temáticos. El primero hace referencia a la autonomía, el segundo a los actores de la huelga y sus formas organizativas y, por último, un tercero que nos permite ubicar a la huelga de marzo de 1939 dentro del desarrollo de los movimientos sociales en el Ecuador.

La autonomía universitaria no se la puede mirar como un asunto aislado de la problemática social y del contexto latinoamericano de inicios de siglo XX; todo lo contrario, su proceso de constitución y propagación se desarrolló conjuntamente con el acenso de nuevos actores sociales, como las nacientes clases medias que pugnaban por espacios en la educación superior, la construcción de sociedades nacionales, la expansión del capitalismo dependiente y una importante agitación social promovida por sectores subalternos que pugnaban por derechos.

La rápida expansión por todo el continente de las ideas y postulados de la reforma estuvo motivada por su carácter renovador, liberal laico, antimperialista y latinoamericanista, ayudado por congresos de estudiantes (Bogotá 1910, México 1921 y 1931 Costa Rica 1933, Santiago 1937 y 1943)¹³⁰ y una red de publicaciones que circulaban por las universidades latinoamericanas, que acogía a los intelectuales más destacados de la época,¹³¹ que miraron con buenos ojos este proceso emancipador de la educación superior.

Cabe destacar que la autonomía universitaria fue asumida por estudiantes e incluso por gobiernos reformistas, como una forma de romper con el legado colonial y los últimos sistemas de representación de las antiguas castas políticas. Esto explica los dos elementos que acompañaron la implementación de los idearios de la Reforma de Córdoba en América Latina: la fuerte agitación social de grandes sectores de la población en las ciudades y la incorporación en la legislación por gobiernos reformistas,

¹³⁰ Carlos Tunneman, *Noventa años de la reforma universitaria de Córdoba 1918-2008* (Buenos Aires: CLACSO, 2008), 70,77.

¹³¹ Se destacan Juan Carlos Mariategui, Víctor Raúl Haya de la Torre, Alejandro Kum, Alfredo Palacio, José Ingenieros, José Vasconcelos, entre otros.

en su mayoría de carácter liberal y progresista, como por ejemplo en Argentina, Hipólito Irigoyen (1916-1922); en México, Lázaro Cárdenas (1934-1940) y en Ecuador, el reformismo juliano (1925-1931).

La autonomía universitaria dejó como consecuencia inmediata la institucionalización de la universidad, lo cual significó una redefinición de las relaciones Universidad-sociedad-Estado. Frente a este nuevo panorama, los centros de educación superior se convierten en espacios plurales de desarrollo de ideas y de nuevos saberes, constituidos con un fuerte componente social y crítico a las políticas de Estado y a los gobiernos de turno.

En lo que respecta a los nexos entre la Universidad y la sociedad, a pesar de no haber cambiado su carácter profesionalista, la Universidad logró acercarse a la sociedad dejando atrás su carácter aristocrático y creando una agenda de acciones encaminadas a la socialización del conocimiento y a la participación de actores subalternos; se destacan en todo el continente la creación de la extensión universitaria y la universidad popular.

Por parte del Estado, a más de dar paso a las reformas a la educación superior, creó mecanismos para regular tanto a la Universidad como a los actores que en ella conviven (maestros y estudiantes), para lo que utilizará un marco jurídico que permita acciones de control y clausura; la expulsión a estudiantes y maestros y, por supuesto, la asignación de recursos para el presupuesto, que seguirá siendo el cordón umbilical que une al Estado con la Universidad pública, y que se convertirá en punto de conflicto durante todo el siglo XX.

En el caso de nuestro país, la consecución de la autonomía universitaria fue poco conflictiva en relación a otros procesos de América Latina, debido a que confluyó con dos aspectos de carácter político. Primero, se realizó en el contexto de conflictividad social y transformaciones más amplias, como el influjo ideológico de la Revolución Liberal de inicios de siglo XX y la influencia de las reformas sociales de la Revolución Juliana, lo que facilitó su proceso de incorporación a la legislación. A ello hay que añadir que derechos como el de la autonomía y el cogobierno no se encontraban en contradicción con los cambios que estas reformas proponían.

Otra de las razones que permite entender la poca conflictividad que produjo la consecución de la reforma ecuatoriana fue la de que, en su consecución, los estudiantes

universitarios constituían una fuerza social emergente, que gozaba de prestigio social y reconocimiento estatal, lo que les permitió actuar como proponentes o legisladores tanto en los congresos de 1918, 1922 y 1925, como en la Asamblea Constituyente de 1945. Además, hay que destacar que en la primera mitad del siglo XX, muchos maestros de la UCE cumplían altas funciones en la administración pública y se identificaban públicamente con la causa universitaria.

Sin embargo, es la propia consecución de la autonomía la que contribuyó a que los estudiantes se consolidaran como una fuerza social autónoma, donde sectores vinculados con las nuevas ideas de izquierda asumirían la representación de la Universidad, en especial en el ámbito de la lucha social frente a la crisis económica de la década de los treinta; estos nuevos rasgos se los puede observar en la radicalización de las disputas con el Estado y en la conformación de alianzas con otros sectores subalternos.

El resultado de estas características en la reforma universitaria ecuatoriana fue la intervención del Estado a través de la figura legal de la “clausura”, incorporada en las leyes de Educación Superior de 1925 y 1938. Además provocó la ausencia de transformaciones más profundas, como el libre ingreso y la gratuidad, que solo pudieron lograrse en la tercera mitad del siglo XX. Sin embargo, la importancia de la “autonomía” en la educación superior ecuatoriana, radica en que permitió construir un marco jurídico que le dio a la Universidad una identidad propia, distintiva de las otras instituciones del Estado, lo que contribuyó a que tomara noción sobre sí misma, y sobre sus funciones y potencialidades político-sociales.

En lo que respecta a los actores sociales, su accionar estuvo dirigido a aprovechar de forma práctica una coyuntura política planteada por la problemática universitaria, lo que desembocó en el Frente Estudiantes-Maestros-Obreros, que tenía como objetivo crear una fuerza social capaz de disputar con el Estado y tener mayor contundencia en los procesos de negociación. Sin embargo, en la realidad su impacto solo estuvo en la coordinación de manifestaciones conjuntas, que no lograron canalizar una agenda común, debido a la diversidad de demandas que plantearon, el distinto desarrollo de la organización gremial de cada uno de los sectores y las estrategias de división, planteadas desde el gobierno.

Otra consideración hace referencia a mirar a la huelga de 1939 como una experiencia histórica que se ubica dentro del proceso de formación y organización de los movimientos sociales en la ciudad de Quito, en una etapa de transición hacia formas de protesta más orgánicas pero de carácter amplio, que incluyó a diversidad de sectores sociales para enfrentar a gobierno que, como el de Mosquera Narváez, se alejaban de un modelo estatal basado en lo social, en pro de los intereses de la oligarquía liberal. Desde esta perspectiva, la huelga de 1939 se convierte en una radiografía que deja a los trabajadores fabriles hegemonizando las demandas del movimiento obrero y a los sindicatos menores –como eléctricos, transportistas y tranviarios– pugnando por una nueva legislación que garantizé sus derechos laborales.

En lo que respecta a los estudiantes, a pesar de que su participación en determinados momentos de la huelga se presentó de manera conjunta con los obreros y maestros, sus reivindicaciones siempre estuvieron en el marco del contexto universitario, resultando en un conjunto de estrategias de organización y comunicación diferentes a las de los otros sectores en disputa. Estas estrategias tuvieron como centro la cuestión legal, la aplicación e interpretación de la ley, el planteamiento de soluciones jurídicas, y formas de organización –como las “asambleas” – que permitían la participación masiva del estudiantado y la formulación de tácticas de resistencia, como el desconocimiento de los profesores nombrados por el Ministerio, la no asistencia a clases y la creación de la Universidad Libre.

En la huelga de 1939 se evidencia que el gremio de maestros es un sindicato en proceso de constitución y con problemas de representación, toda vez que, a pesar de que en su mayoría se encontraba constituido por maestros primarios, sus dirigentes nacionales eran profesores universitarios de la Facultad de Pedagogía, lo que explicita la imposibilidad para negociar sus peticiones con el Estado y la poca acogida del movimiento, a nivel nacional. El resultado fue su extinción y una cruenta persecución a los dirigentes, que no pudieron consolidar una nueva organización gremial hasta algunos años después. Otro rasgo de la huelga de 1939 fue que los estudiantes y sindicatos no pudieron expandir su movimiento a otras provincias, a pesar de que sus prerrogativas tenían implicación nacional, lo que nos lleva a plantear como hipótesis que fueron los espacios locales donde las centrales sindicales pudieron desarrollar su ámbito de acción,

sin perjuicio de los nexos de comunicación que dichos movimientos tuvieron en la huelga.

A pesar de que las formas modernas de organización social –como sindicatos y asambleas– cumplieron un rol protagónico en los procesos de reconocimiento y negociación con el Estado, el papel cumplido por actores individuales –como los dirigentes sindicales y síndicos– coadyuvaron a la construcción de nexos entre los distintos sectores subalternos, y a representar en el ámbito de lo legal a dichas organizaciones en sus disputas con el Estado. Es también importante anotar que la matriz ideológica de la dirigencia sindical de obreros y maestros estuvo vinculada al Partido Socialista, lo que facilitó la construcción de nexos que miraban en la “solidaridad” sindical y de clase una causa para la protesta urbana, convirtiéndose, en años posteriores, en parte del proceso de formación de las grandes centrales sindicales.

Esta investigación deja pendientes asuntos como la participación de otros actores vinculados a las Fuerzas Armadas –como el caso del coronel Luis Larrea Alba y el general Enríquez Gallo– quienes, pese a su no participación en la huelga, fueron acusados de ser sus instigadores, hecho que el Estado no pudo comprobar, a pesar de contar con las herramientas jurídicas y la fuerza coercitiva para investigarlos y juzgarlos, tal como lo hizo con los líderes sindicales vinculados al Partido Socialista. Así mismo, creemos prudente plantear la necesidad de un estudio respecto de la composición social de los estudiantes de la Universidad; sin embargo, como resultado de la presente investigación, levantamos la hipótésis de que, más allá de las importantes reformas logradas en la primera mitad del siglo XX, la Universidad continuó manteniendo un carácter “elitista” que, si por un lado, permitió la confluencia de distintas corrientes ideológicas, no logró desafiar la estabilidad del sistema.

Bibliografía:

Fuentes Primarias

Periódicos:

El Día (1939)

El Comercio (1939)

Informes:

Informe a la Nación del Ministro de Educación, Manuel María Sánchez, [Quito], Talleres Gráficos Nacionales, 1931,1930.

Informe a la Nación del Ministro de Educación Pública, Carlos Zambrano, [Quito], Talleres Gráficos Nacionales, 1935.

Informe a la Nación del Ministro de Educación Pública, José María Coello, [Quito], Talleres Gráficos Nacionales, 1939.

Fuentes Secundarias:

Arcos, Gualberto. *Años de oprobio*. Quito: Imprenta Fernández, 1940.

Arellano, Estuardo. "Estudio introductorio". En Estuardo Arellano, edit., *Pensamiento universitario ecuatoriano*, vol. 2, Biblioteca Básica de Pensamiento Ecuatoriano. Quito: Banco Central del Ecuador/Corporación Editora Nacional, 1979.

Ayala, Enrique. *Historia de la Revolución Liberal ecuatoriana*. Quito: Corporación Editora Nacional, 2002.

----- *Lucha política y orígenes de los partidos en el Ecuador*, 4a. ed. Quito: Corporación Editora Nacional/Taller de Estudios Históricos, 1988.

----- "Partidos políticos y Universidad". En *Universidad, Estado y sociedad*. Quito: Corporación Editora Nacional, 1994.

Bergel, Martín y Ricardo Martínez, "América Latina como práctica. Modos de sociabilidad intelectual en los reformistas universitarios (1918.1930)". En Carlos Altamirano, *Historia de intelectuales en América Latina*. Buenos Aires: Katz Editores, 2010.

Buchbinder, Pablo *¿Revolución en los claustros?: la reforma universitaria de 1918*. Buenos Aires: Sudamericana, 2008.

- Bustos, Guillermo, “La politización del problema obrero. Los trabajadores quiteños entre la identidad de pueblo y la identidad de clase”. En Simón Pachano, comp. *Antología, ciudadanía e identidad*. Quito: FLACSO, 2003.
- Caví, Nicolás. “Auge y decadencia de las fabricas de hilados y tejidos de algodón La Industrial”. En *Procesos revista ecuatoriana de historia*, No. 32, (II semestre de 2002).
- Coronel, Valeria. “Orígenes de una democracia corporativa: estrategias para la ciudadanización del campesinado indígena, partidos políticos y reforma territorial en Ecuador (1925-1944)”. En Eduardo Kigman, *Historia social urbana. Espacios y flujos*. Quito: FLACSO/Ministerio de Cultura, 2009.
- Cueva, Agustín, *El proceso de dominación política en el Ecuador*. Quito: Planeta, 1998.
- Duran, Jaime, “El movimiento obrero ecuatoriano en los primeros años”. En Enrique Ayala Mora, coord. *Política y sociedad Ecuador 1930-1890*. vol. I. Quito: Corporación Editora Nacional, 1980.
- Efrén, Reyes Oscar. *Breve historia general del Ecuador*, 27 ed. vol. II y III. Quito: Don Bosco, 1989.
- Espinoza, Jaime. *La Universidad Central en sus primeros cien años de historia*. Quito: Universidad Central, 1930.
- Guerrero, Edwin. *El procesos histórico de organización gremial del magisterio ecuatoriana*. Quito: Cuadernos El Educador, 2008.
- Haya de la Torre, Víctor Raúl. “Las universidades populares de la reforma”. En *La idea de la Universidad en el Perú*. Perú: Universidad Ricardo Palma, 1994.
- Ibarra, Hernán. *La formación del movimiento popular 1925-1936*. Quito: Centro de Estudios y Difusión Social, 1984.
- “Los idearios de la izquierda comunista ecuatoriana”. En Sofía Bustamante, Guillermo Maldonado, edit. *El pensamiento de la izquierda comunista*. Quito: Ministerio de la Coordinación Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2013.
- López, Francisco. “Autonomía y reformas”. En Emir Sender y otros. *La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después*. Buenos Aires: CLACSO, 2008), 52-65.

- Luna, Milton. "Historia y sociedad: el rol del Estado y la clase media". En Jorge Dávila Vázquez, coord., *Historia de las literaturas en el Ecuador*, vol. 6. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, 2007.
- Maiguashca, Juan y Liisa North, "Origen y significado del velasquismo". En Rafael Quintero, *La cuestión regional y el poder*. Quito: Corporación Editora Nacional/FLACSO/CERLAC, 1991.
- Maiguashca, Juan, "Las clases subalternas en los años treinta". En *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, No. 6, (II semestre de 1989).
- Mariátegui, José Carlos. "La reforma de Córdova". En Emir Sender, comp., *La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después*. Buenos Aires: CLACSO, 2008.
- Mena Camilo, "Breve historia de la Universidad Central del Ecuador". En Deslinde, *Cuadernos de Cultura Política Universitaria*, vol. 122. Quito. UCE, 1980.
- Milk Richard, *El movimiento obrero ecuatoriano: el desafío de la integración*. Quito: Abya-Yala, 1997.
- Orgaz, Jorge, *Reforma universitaria y rebelión juvenil*. Buenos Aires: Libera, B, 1970.
- Ormelas, Jaime, "Reflexiones en torno a la autonomía universitaria", 29-35. En Emir Sender, comp. *La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después*. Buenos Aires: CLACSO, 2008.
- Ossenbach, Gabriela "La secularización del sistema educativo y de la práctica pedagógica: laicismo y nacionalismo". En *Procesos revista ecuatoriana de historia*, 34-55, No. 8, (I semestre de 1996).
- Paz y Miño Juan, *Nación, ejército y burocracia*. Quito: Abya Ayala, 2000.
- Prieto, Mercedes, *Liberalismo y temor: imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador poscolonial 1895-1950*. Quito: FLACSO/Abya-Yala, 2004.
- Roca, Deodoro, "El movimiento reformista y la integración latinoamericana". En Hugo Biagini, Arturo Roig, comp. *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX*, tomo II. Buenos Aires: Biblos, 2006).
- Sinarder, Emmanuelle, "La pedagogía al servicio de un proyecto político: el herbartismo y el liberalismo en el Ecuador (1895-1925)". En *Procesos revista ecuatoriana de historia*, 30-37, No. 13, (II semestre de 1998).

Tunneman Carlos, *Historia de la Universidad en América Latina de la época colonial a la reforma de Córdoba*. Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, 1991.

Tunnermann Carlos. “La reforma universitaria de Córdoba”, en *Educación Superior y Sociedad*, vol. 9 (Nicaragua, 1998): [http// extension.fcien.edu.uy//Raíces-sociales-e-ideológicas-de-la-**Reforma**-de-Cordoba.org.pdf](http://extension.fcien.edu.uy/Raíces-sociales-e-ideológicas-de-la-Reforma-de-Cordoba.org.pdf)

Uzcátegui, Emilio. *La educación ecuatoriana en el siglo del liberalismo*. Quito: Fernández, 1981.

ANEXO 1

Artículos publicados en la revista *Anales de la Universidad Central* entre los años

1925-1938

Año	Autor	Título del Artículo
Enero- Marzo de 1925	Pablo A. Suárez	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina: Histología patológica en Disentería crónica.
	Carlos Montenegro A.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Sociales: La organización de la familia en el Ecuador.
	Rafael Aníbal Jarrín	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia Materia y Energía.
	Guillermo Torres	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina: Estudio anatómico del corazón.
	Francisco J. Barba	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias: Empleo del plomo en la dosificación de los disolventes orgánicos volátiles del Yodo.
	E. L. Reinoso	<ul style="list-style-type: none"> • Aguas minerales.
Abril-junio de 1926	M.C de Vaca	<ul style="list-style-type: none"> • El espíritu de un pueblo
	C. Velazco M	<ul style="list-style-type: none"> • Observaciones sobre erisipela
	Luis A Tufiño	<ul style="list-style-type: none"> • Lo que simboliza las pirámides de Cayamburo y Oyamburo
	Ángel Modesto Paredes	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de derecho internacional publico
	Carlos G. Lopez	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la formula principal para el cálculo

		de las vigas de metal
	Eduardo Riofrio	<ul style="list-style-type: none"> • El problema monetario en el problema fiscal en el Ecuador
	G Martínez B	<ul style="list-style-type: none"> • Carta al 100 000 de la región interandina septentrional de la república del Ecuador
	Francisco Donoso R	<ul style="list-style-type: none"> • Las irritaciones gingivodentarias y sus repercusiones
	Hugo Borja	<ul style="list-style-type: none"> • Zoología Elemental
	G. Salvador T	<ul style="list-style-type: none"> • Nota sobre agrimensura de terrenos
	Julio Endara	<ul style="list-style-type: none"> • Delirio alucinatorio crónico
Julio- Septiembre de 1927	Julio Aráuz	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencia en honor a Berthelot.
	Ernesto Albán Mestanza	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias: El problema de la sal en el Ecuador.
	Charles André	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina: Conceptos actuales de la anemia perniciosa. Su origen digestivo.
	Gustavo Buendía	<ul style="list-style-type: none"> • Jurisprudencia: De los contratos sometidos a la jurisdicción de Policía.
	Alejandro de la Torre	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina: Inflamaciones de la esclerótica.
Octubre- Diciembre de 1927	José A. Baquero	<ul style="list-style-type: none"> • De la probidad profesional.
	M. Cabeza de Vaca	<ul style="list-style-type: none"> • La prisión de California.

	Eliecer Chiriboga	<ul style="list-style-type: none"> • Odontología: Apuntes de prótesis dental.
	Luis G. Tufiño	<ul style="list-style-type: none"> • Discurso pronunciado con motivo del centenario de Berthelot.
	Dr. Francisco J. Barva	<ul style="list-style-type: none"> • Discurso.
	Max Uhle	<ul style="list-style-type: none"> • Historia: Estudios esmeraldeños.
	Gustavo Buendía	<ul style="list-style-type: none"> • Jurisprudencia: De los contratos sometidos a la jurisdicción de Policía
	Emilio Reinoso	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias: Materiales de construcción.
	F. Spillman	<ul style="list-style-type: none"> • Dos nuevas especies de Bradypus de la región costeña.
Enero- Marzo de 1928	Dr. Manuel Cabeza de Vaca	<ul style="list-style-type: none"> • Discurso en el centenario de Borrero.
	Ricardo Villavicencio Ponce	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina: El sudor. Anatomía, Fisiología, Patología y Terapéutica.
	A. Villacreses C.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias: Introducción a la Teoría de la Relatividad
	Luis Cabeza de Vaca	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina: Los arsenicales específicos.
	José N. Paredes	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias: Nosología vegetal y estudio de las principales plantas que constan en este trabajo.
	Carlos Sapper	<ul style="list-style-type: none"> • Las erupciones volcánicas.
	Ángel E. Terán	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina: Hidramnios agudo- preñez trigemelar.
	E. Gallegos A.	<ul style="list-style-type: none"> • Métodos de análisis

		empleados en el Laboratorio de Clínica.
	Gustavo Buendía	<ul style="list-style-type: none"> • Jurisprudencia: De los contratos sometidos a la jurisdicción de Policía
Julio- Septiembre de 1928	Aurelio N. Mosquera	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina: Patología endocrínica.
	Ángel M. Paredes	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Políticas: A propósito de la obra “Le système juridique de l’Angleterre de Henry Levy Ullman.
	Carlos R. Sánchez	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina: La importancia del estudio de puericultura en la enseñanza escolar.
	José N. Paredes	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias: Nosología vegetal (continuación).
	César P. Pastor	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina: El Dr. Dumarest Jefe del Sanatorio Mangini en Hautiville.
	Manuel García	<ul style="list-style-type: none"> • Higiene Dental: Necesidad de hacer obligatoria la higiene dental en las escuelas.
	Carlos G. López	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias: Estudio de un puente de vigas dobles T de acero con plataforma de hormigón armado.
	Abel S. Troya	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias: Perfiles prácticos de diques.

Enero- Marzo de 1929	F. von Wolf. Traducción de Augusto N. Martínez	<ul style="list-style-type: none"> Las rocas antiguas de la cordillera oriental así como las del Azuay y una parte de la hoya de Cuenca.
	F. Spillman	<ul style="list-style-type: none"> Sobre un nuevo tipo de dentadura en los Chirópteros. Pág.: 25
	José N. Paredes	<ul style="list-style-type: none"> Nosología vegetal (conclusión). Pág.: 33
	Max Uhle	<ul style="list-style-type: none"> Bibliografía ampliada sobre etnología y arqueología del Ecuador. Pág.: 53
	J. M. Francisco Corral	<ul style="list-style-type: none"> Estudio fármaco- químico del bulbo de ajo. Pág.: 84
	Rafael Andrade Rodríguez y Alberto Villacreces	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de agua potable de Otavalo. Monografía y presupuesto. Pág.: 87
	E. Gallegos A.	<ul style="list-style-type: none"> Los falsos adisonianos.
	Luis G. Dávila	<ul style="list-style-type: none"> Lambliosis.
	Ángel Modesto Paredes	<ul style="list-style-type: none"> Jurisprudencia y Ciencias Sociales: Reseña sobre la Organización internacional del trabajo. La última reunión del Consejo de Administración.
	Dr. Rafael Fuentes	<ul style="list-style-type: none"> La Literatura Mexicana de nuestros días. Conferencia del Dr. Rafael Fuentes
Humberto Mata	<ul style="list-style-type: none"> El problema educacional y sus proyecciones sociales en el Ecuador. 	

		Conferencia -
Julio- Septiembre de 1929	Enrique Torres O.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias: Metabolismo basal.
	Augusto N. Martínez	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones para el conocimiento geológico de la Región oriental.
	Rafael Aníbal Jarrín	<ul style="list-style-type: none"> • Complemento de Curso de Hidráulica
	Max Uhle	<ul style="list-style-type: none"> • Informe del delegado ecuatoriano al XII congreso de Americanistas
	Francisco Pérez Borja	<ul style="list-style-type: none"> • Jurisprudencia y Ciencias Sociales: Código de Enjuiciamientos en materia criminal (continuación).
	Luis Bossano	<ul style="list-style-type: none"> • Apuntes acerca del regionalismo en el Ecuador
	Miguel Ángel Zambrano	<ul style="list-style-type: none"> • Del derecho de pedir la resolución del contrato cuando la otra parte no ejecuta su obligación.
	Miguel Ángel del Pozo	<ul style="list-style-type: none"> • El problema social en el Ecuador
Enero- Marzo de 1930	E. Gallegos A.	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina Farmacia y Odontología: Estómagos biloculados.
	Eduardo Alzamora	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos del laboratorio para el diagnóstico de la tifoidea y su diferenciación con otras enfermedades infecciosas.
	L. Mallet, M. Moreno y R. Oliquet	<ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones acerca de un extracto hepático seco hidrosoluble en el tratamiento de la anemia.
	Augusto N. Martínez	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias: Contribuciones para el conocimiento geológico de la región

		volcánica del Ecuador del Ecuador
	Miguel Ángel del Pozo	<ul style="list-style-type: none"> • Jurisprudencia y Ciencias Sociales: El problema social en el Ecuador (conclusión).
	Miguel Ángel Zambrano	<ul style="list-style-type: none"> • Del Derecho de pedir la resolución del contrato cuando la otra parte no ejecuta su obligación (continuación).
	Humberto García Ortiz	<ul style="list-style-type: none"> • Breve lección acerca de las raíces en el campo biológico del Derecho Civil Internacional.
		<ul style="list-style-type: none"> • Crónica Universitaria: Bodas de plata profesionales de los doctores Isidro Ayora y Ángel Sáenz. Fallece el Dr. Eliezer Chiriboga
		<ul style="list-style-type: none"> • Duelo universitario. Profesor que marcha a Lima. Intercambio de profesores entre las Universidades del Guayas y la Central. Debates Coubertin y González Suárez.
Julio- Septiembre de 1931	Augusto N. Martínez	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias: Contribuciones para el conocimiento de la región volcánica del Ecuador. La montaña volcánica Quilotoa.
	Arquidamo D. Larenas	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción botánica y estudio químico del cacao ecuatoriano. •
	Ernesto Alban Mestanza	<ul style="list-style-type: none"> • Química analítica.
	Humberto Bolaños	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina Farmacia y Odontología: Trabajos prácticos de higiene en el

		curso escolar
	Ángel León Carvajal	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución al estudio Médico Legal de la Legislación ecuatoriana (continuación).
	Jaime Espinosa	<ul style="list-style-type: none"> • Jurisprudencia y Ciencias Sociales: Bolívar desde los puntos de vista sociológico, político y jurídico
Enero –Marzo 1932	Sr. Francisco Cruz	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría Vectorial
	Dr. Augusto Martínez	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones para el conocimiento geológico en el Ecuador: Cotopaxi, Pasochoa Rumiñauí
	Sr Abel S. Troya	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Estática grafica
	Dr. Eduardo Riofrio	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de Ciencias de Hacienda
	Dr. Pablo Arturo Suarez	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución a la práctica de las inyecciones de uroselectan en las radiografías renales
	Dr. Antonio J Bastidas	<ul style="list-style-type: none"> • Deontología Universitaria
Enero- Marzo de 1933	Eduardo Riofrío V.	<ul style="list-style-type: none"> • Jurisprudencia y Ciencias Sociales: Manual de Ciencia de Hacienda (continuación).
	Carlos Salazar F.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcance jurídico y sociológico de la legislación de los hijos ilegítimos.
	Julio Endara	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Médicas: Semiología de la Esfera Psicoreceptora.
	P. A. Suárez	<ul style="list-style-type: none"> • Próximo Congreso de Radiología en Chicago.

	Julio Aráuz	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias: Los carburantes a base de alcohol etílico y en especial la mezcla alcohol- acetona- acetileno.
		<ul style="list-style-type: none"> •
	Augusto N. Martínez	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones para el conocimiento geológico de la región volcánica del Ecuador. El Cotopaxi, etc.
	Abel S. Troya	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de estática gráfica
	Luis Bossano	<ul style="list-style-type: none"> • Notas sobre el campesino ecuatoriano.
Julio Septiembre de 1934	Jacinto Jijón y Caamaño	<ul style="list-style-type: none"> • Los orígenes del Cuzco
	Humberto García Ortiz	<ul style="list-style-type: none"> • Breve exposición de resultados obtenidos en la investigación sociológica de algunas parcialidades indígenas de la provincia de Imbabura
	Humberto García Ortiz	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión acerca de las universidades por
	Augusto N Martínez	<ul style="list-style-type: none"> • Anotaciones sobre sociología de Guayaquil
	José E Muñoz	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre un nuevo método de disolución de Nicotina , en jugos de nicotina y tabacos en general
	Víctor Gabriel Garcés	<ul style="list-style-type: none"> • Significación Sociológica del mito
	Ricardo del Hierro	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de Jurado y tribunal de crimen
Julio Septiembre de 1934	Carlos Salazar Flor	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho Civil Internacional

	José A Montero	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma a los Códigos de Policía y penal
	Enrique Garcés	<ul style="list-style-type: none"> • Quito- Paniberoamerica
		<ul style="list-style-type: none"> • Sugerencia de la Universidad al Ministerio de gobierno
		<ul style="list-style-type: none"> • La universidad Central en la inauguración del movimiento al libertador simón bolívar
Abril-junio de 1936	Luis Gerardo Gallegos	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la sección segunda del Título Segundo del Código de Enjuiciamiento Penal (Tesis Doctoral)
	Juan Luis Oquendo	<ul style="list-style-type: none"> • Codificación de leyes y ordenanzas Municipales (Tesis)
	M. Acosta Solís	<ul style="list-style-type: none"> • El R. P. Luis Mille
	M. Acosta Solís	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de las Valerianas de Quito y Patate
	Juan Moncayo (Traductor) Wolfgang von Hagen	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones a la biología de Galapagos
Julio Septiembre de 1937	Dr. Julio Arauz	<ul style="list-style-type: none"> • El problema de la vida y la Química
	Sr Federico Proaño	<ul style="list-style-type: none"> • Concurso de Acreedores (Tesis doctoral)
	Dr. Manuel Moreno Tinajero	<ul style="list-style-type: none"> • La colecistitis
	Dr. Misael Acosta Solís	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio Botánico del Espeletia- Grandiflora- Frailejón del páramo el Ángel
Abril- Junio de 1938	Samuel F Bemis	<ul style="list-style-type: none"> • Los Estados Unidos y el problema del Pacifico.
	Jorge Sheparh	<ul style="list-style-type: none"> • Geología en la región Interandina en la República del Ecuador
	Ludwin Diels	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución al conocimiento de la Flora y Fauna del Ecuador

	Eduardo Bejarano	<ul style="list-style-type: none">• El Corazón en la altura
	Lois R. Sullivan	<ul style="list-style-type: none">• El cráneo de Punin
	Misael Acosta Solís	<ul style="list-style-type: none">• Formación del Herbario
	Hans Meyer	<ul style="list-style-type: none">• En los Altos Andes del Ecuador